MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS

CODISEC
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
LAS PIEDRAS

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAS PIEDRAS 2024-2027

Validado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Las Piedras el día 17, de febrero del 2025 y aprobado por el Concejo Municipal el día ..... mediante Ordenanza Municipal N° .....

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe

CONTENIDO

1. DIAGNÓSTICO 3
   1.1. Información general 3
   1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana 5
      1.2.1. Factores familiares 5
      1.2.2. Factores escolares 8
      1.2.3. Factores sociales 10
      1.2.4. Factores socioeconómicos 11
   1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana 14
      1.3.1. Principales hechos delictivos 15
   1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos 26
   1.5. Mapa del delito 28
   1.6. Mapa de riesgo 32
2. RECURSOS 36
   2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito 36

   En el Distrito de Las Piedras las instituciones que integran el CODISEC – LAS PIEDRAS, son 10, y vienen trabajando de manera conjunta ante la inseguridad ciudadana, realizando actividades que coadyuvan a la Seguridad Ciudadana, en beneficio de la población del Distrito, realizando campañas talleres y otros. 36

   2.2. Capacidad operativa de las comisarías básicas del distrito 36
   2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito 37
3. MARCO ESTRATÉGICO 38
   3.1. Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 38
   3.2. Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 38
   3.3. Matriz de actividades estratégicas 39
   3.4. Matriz de actividades estratégicas nuevas 47
   3.5. Matriz de inversiones públicas 48
4. ANEXOS 49
   4.1. OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE – COPROSEC TAMBOPATA 49
   4.2. ACTAS DE SESIONES 49
      4.2.1. ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, Programación y Modificación de las actividades programadas en la Matriz del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2025. 49
      4.2.2. ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y VALIDACIÓN POR MODIFICACIÓN DE LAS MATRICES DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAS PIEDRAS 2024 AL 2027. 49
   4.3. ORDENANZA MUNICIPAL 49

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – Vº Bº – CODISEC LAS PIEDRAS

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe

1. DIAGNÓSTICO

1.1. Información general

Cuadro N° 01: Población según área geográfica en el distrito de Las Piedras

Distrito	Urbano	Rural
Las Piedras	12.904 (86,71%)	1.978 (13,29%)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

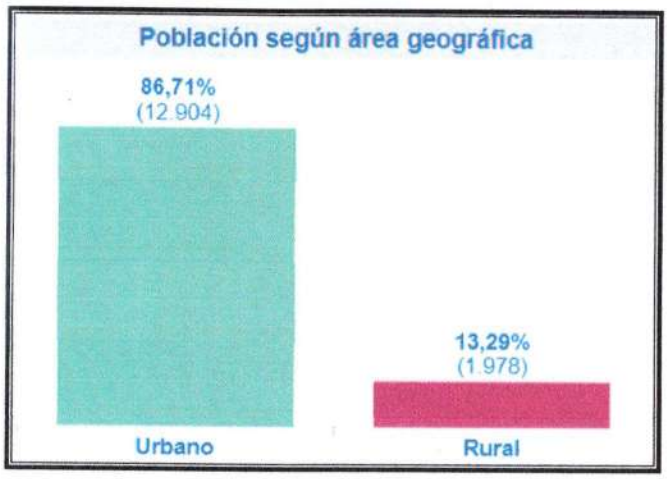

Cuadro N° 02: Población según sexo en el distrito Las Piedras

Distrito	Hombre	Mujer
Las Piedras	7.838 (52,7%)	7.044 (47,3%)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

Cuadro N° 03: Población según grupos de edad en el distrito Las Piedras

Grupos de edad	Población total
Infantes (Menores de 6 años)	**2.167**
Niños (6 a 11 años)	2.003
Adolescentes (12 a 17 años)	1.483
Jóvenes (18 a 29 años)	3.237
Adultos jóvenes (30 a 44 años)	3.333
Adultos (45 a 59 años)	**1.827**
Adultos mayores (60 a más)	**832**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – Vº Bº CODISEC LAS PIEDRAS

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe

Cuadro N° 04: Población de localidades de pueblos indígenas u originarios del distrito Las Piedras

Nombre	Tipo de localidad de pueblos indígenas	Pueblo indígena
Boca Pariamanu	Comunidad Nativa	Amahuaca
Monte Salvado	**Comunidad Nativa**	**Yine**
Puerto Arturo	**Comunidad Nativa**	**Kichwa**
Tipishka	**Comunidad Nativa**	**Yine**

Fuente: Ministerio de Cultura, Base de datos de Pueblos Indígenas u Originarios.

BOCA PARIAMANU. - Boca Pariamanu es la única comunidad Amahuaca de la región Madre de Dios, fundada en la década de 1980 por descendientes Amahuacas, se ubica a orillas del río Las Piedras, a dos horas desde la ciudad de Puerto Maldonado (hora y media en auto, y media hora en deslizador). Cabe precisar, que esta comunidad se encuentra reconocida bajo R.D. 061-84-AG-RA-XXIV-MD, de fecha 28/09/1984. Según la resolución de Reconocimiento, esta localidad se encuentra en el distrito de Las Piedras, y conforme a información georreferenciada, esta localidad se encuentra en el límite con el distrito de Tambopata. En esta comunidad habitan unas 20 familias, es reconocida por sus actividades sostenibles como la recolección de castaña, el cultivo de cacao y la conservación de plantas medicinales.

MONTE SALVADO. - La Comunidad Nativa Monte Salvado se ubica en la provincia de Tambopata, en la cuenca del río Las Piedras y limita con la Reserva Territorial Madre de Dios para indígenas aislados. En esta comunidad habitan desde hace años atrás comuneros del pueblo Yine provenientes de regiones como Ucayali. Su lengua es parecida al de los Mashco Piro. Los comuneros se dedican a la agricultura de subsistencia, caza, pesca y artesanía. Siete comuneros trabajan como agentes de protección para la FENAMAD que tiene un puesto de vigilancia en la zona. Esta Comunidad se encuentra reconocida por R.D 035-2002-MA-DRA-MDD, de fecha 19/07/2002, Según la resolución de Reconocimiento, esta localidad se encuentra en el distrito de Las Piedras.

PUERTO ARTURO. - Puerto Arturo es una comunidad indígena que se ubica en la confluencia de los ríos Tacuatimanu (o Las Piedras) y Madre de Dios. Políticamente pertenece al distrito de Las Piedras, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios. Con resolución de reconocimiento R.D. 042-84-AG-RA-XXIV-MD. De fecha 11/09/1984, Los miembros de esta comunidad nativa se dedican a la agricultura de subsistencia. Cultivan yuca, camote, caña de azúcar, maíz, etc. La gran mayoría de sus pobladores se ganan el sustento principalmente a través de la recolección de la castaña, también se dedican a la extracción de las maderas comerciales tales como el tornillo, el cedro, la mohena, el tataco y otras.

TIPISHKA. - Tipishca es una comunidad joven, fundada hace 20 años y recién titulada en el 2021, para llegar a esta comunidad se inicia el recorrido por aproximadamente 40 min. Por la interoceánica al Distrito de Las Piedras (Planchón), ingresando a la comunidad de Sabaluyoc, que funciona también como puerto, para continuar nuestro recorrido por el río Las Piedras. Actualmente son 25 familias las que conforman la comunidad. Dedicadas a la agricultura, extracción de castaña y madera.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA — Vo Bo — CODISEC LAS PIEDRAS

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe

1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana

1.2.1. Factores familiares

1.2.1.1 La violencia de género

La violencia de género es un problema estructural que afecta a esta población del distrito de las Piedras, en diversos espacios, como el hogar, la escuela, la comunidad, entre otros; y una de las formas más atroces es la violencia sexual, cuyas víctimas son, principalmente, personas menores de edad. No obstante, este tipo de hechos también incluyen violencia física y psicológica, por consiguiente, La violencia de género, se considera también como un grave problema de violación de los derechos humanos, que afecta de manera especial a las mujeres en nuestro distrito.

El Ministerio de La Mujer y Desarrollo Social, reconoce que existe un alto porcentaje de niños, niñas y adolescentes que son víctimas de la violencia familiar, que viven en familias que vulneran sus derechos y atentan contra su salud y proyecto de vida de manera sistémica y cotidiana. Es por este motivo que desde el Estado se han formado políticas y se vienen desarrollando un conjunto de acciones frente a la problemática de la niñez y la adolescencia.

En el marco de la implementación de la "Estrategia de Prevención, atención y protección frente a la violencia familiar y sexual en zonas rurales" aprobada por Resolución ministerial Nro. 273-2012-MIMP, a cargo del Programa Nacional AURORA del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, se conformó en el distrito de Las Piedras, en el año 2017 se instala la ESTRATEGIA RURAL LAS PIEDRAS. El 22 de noviembre del año 2018 mediante una Ordenanza Municipal N°012-2018-MDLP, se aprueba la RUTA Y PROTOCOLO DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN, para casos de VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN EL DISTRITO DE LAS PIEDRAS Y LOS CENTROS POBLADOS DE PLANCHON, ALEGRIA Y MAVILA.

Asimismo, en cumplimiento de la Ley N° 30364, en el distrito de Las Piedras, existe y viene funcionando la instancia distrital de concertación (IDC), espacio que integra un número importante de instituciones públicas y que fue reconocida por la ORDENANZA MUNICIPAL N°005-2019-MDLP, Ordenanza Municipal, que aprueba la creación de la Instancia de Concertación Distrital de Las Piedras para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, sobre la base de la experiencia de trabajo de la Mesa Distrital de Prevención de la Violencia Hacia la Mujer, el grupo Familiar y la violencia Sexual.

Por consiguiente, en el Distrito de Las Piedras se viene capacitando sobre mecanismos de prevención de la violencia basada en género en las instituciones educativas y demás entidades del estado, asimismo, en los centros poblados de nuestro distrito. Como consecuencia de ello, podemos afirmar que existe un valioso grupo de operadores, con cargos y responsabilidades vinculados a la atención de situaciones de violencia que manejan el enfoque de género y comprenden la importancia de su tratamiento en la prevención de la violencia.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – Vo Bo CODISEC LAS PIEDRAS

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe
@MunicipalidadDeLasPiedras
www.gob.pe/munilaspiedras
#JuntosPorElDesarrolloIntegral

1.2.1.2 Evolución de la violencia familiar en las mujeres

La violencia contra la mujer es una problemática que no solo tiene enormes consecuencias en las víctimas directas. Además, perturba todo el ámbito familiar y atenta particularmente contra el desarrollo integral de niños y niñas. Para poder tener presente, sobre la evolución de la violencia familiar en las mujeres del Distrito de Las Piedras, tenemos que conocer primeramente los casos suscitados, con relación a este flagelo que nos acarrea tanta indignación, del accionar de estos opresores, ante mujeres, muchas veces en edad fértil, que han experimentado violencia a lo largo de su vida. Es decir, el indicador aborda la violencia ocurrida en la actualidad.

ATENCION DE CASOS 2023 REALIZADOS POR LA ESTRATEGIA RURAL LAS PIEDRAS

Mes	Total casos	Violencia económica	Violencia psicológica	Violencia física	Violencia sexual
Enero	1	0	0	0	1
Febrero	2	0	0	1	1
Marzo	4	0	2	1	1
Abril	3	0	2	0	1
Mayo	11	0	0	10	1
Junio	7	0	2	5	0
Julio	5	0	0	3	2
Agosto	9	0	2	2	5
Setiembre	14	0	4	9	1
Octubre	8	0	4	2	2
Noviembre	6	0	2	2	2
Total	**70**	**0**	**18**	**35**	**17**
Porcentaje (%)	100%	0%	26%	50%	24%

En base al cuadro presentado, se observa que la violencia que destaca en el Distrito Las Piedras, dio como resultado 50% de violencia física, 26% de violencia psicológica y 24% de violencia sexual del total de casos atendidos por el Servicio de Atención Rural Las Piedras correspondiente del mes de enero a noviembre 2023, del total de casos de violencia sexual (17 casos) se obtuvo como resultado de porcentaje 88.23% casos menores de edad y 11.77% casos de violencia sexual fueron mujeres mayores de 18 años. Asimismo, a comparación de año 2022 la violencia sexual fue de 45.10%, en este año 2023 existe la prevalencia de 24%, obteniendo una diferencia -21.10%.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA — Vº Bº CODISEC LAS PIEDRAS

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe

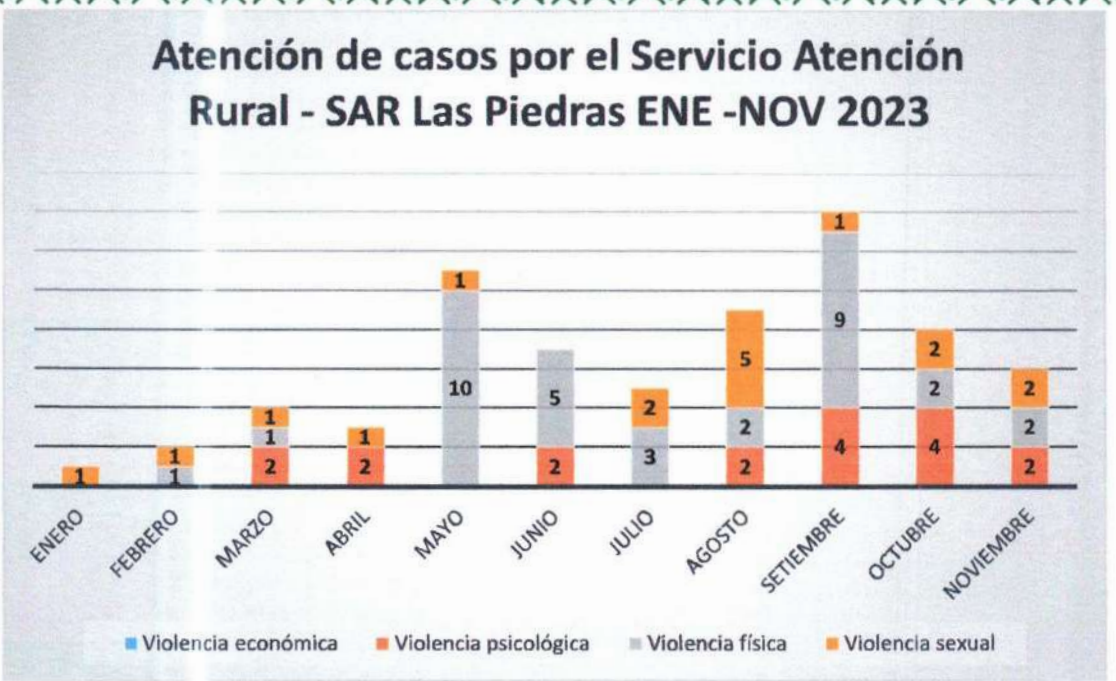

Fuente: Servicio Atención Rural Las Piedras - Programa Nacional AURORA (MIMP) – Portal Estadístico (2023).

En base al grafico presentado, Dando como resultado 70 casos las formas de violencia, destaca la violencia física como la más frecuente (35 casos), la violencia psicológica (18 casos) y la violencia sexual (17 casos). Asimismo, se puede observar la cantidad de 70 casos atendidos en comparación con el año 2022 se obtuvo como resultado 51 casos atendidos, obteniendo un incremento de 19 casos que atendió el Servicio de Atención Rural Las Piedras – Programa AURORA – MIMP. Asimismo, los casos reportados se activa la ruta y protocolo de atención, protección y recuperación de casos de violencia, derivando los casos identificados a los operadores de atención (PNP, fiscalía, jueces de Paz, jueces de Familia y Penal, Subprefectura, DEMUNA, Microred de Salud, CEM Madre de Dios, SAU, UPE)

En el ámbito del distrito de las piedras y en sus comunidades se ha identificado la alta prevalencia de violencia psicológica, física y sexual que afectan principalmente a las mujeres, niñas, niños y adolescentes; así como, factores y causas que contribuyen a sus reproducción y normalización. Es necesario evidenciar que la violencia es un problema social de profundas dimensiones, y que pone en riesgo la integridad física, emocional y la vida de las personas más vulnerables. Por tal motivo, se tiene como objetivo el Fortalecer las capacidades de las/os operadores de atención, protección y prevención para la identificación, atención y protección de casos de violencia contra Niños Niñas y Adolescentes, en coordinación con las autoridades de las zonas del ámbito de intervención.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – Vº Bº CODISEC LAS PIEDRAS

Jr. Quintin Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe
@MunicipalidadDeLasPiedras
www.gob.pe/munilaspiedras
#JuntosPorElDesarrolloIntegral

1.2.2. Factores escolares

Gráfico N° 01: Número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Las Piedras, (2017-2022).

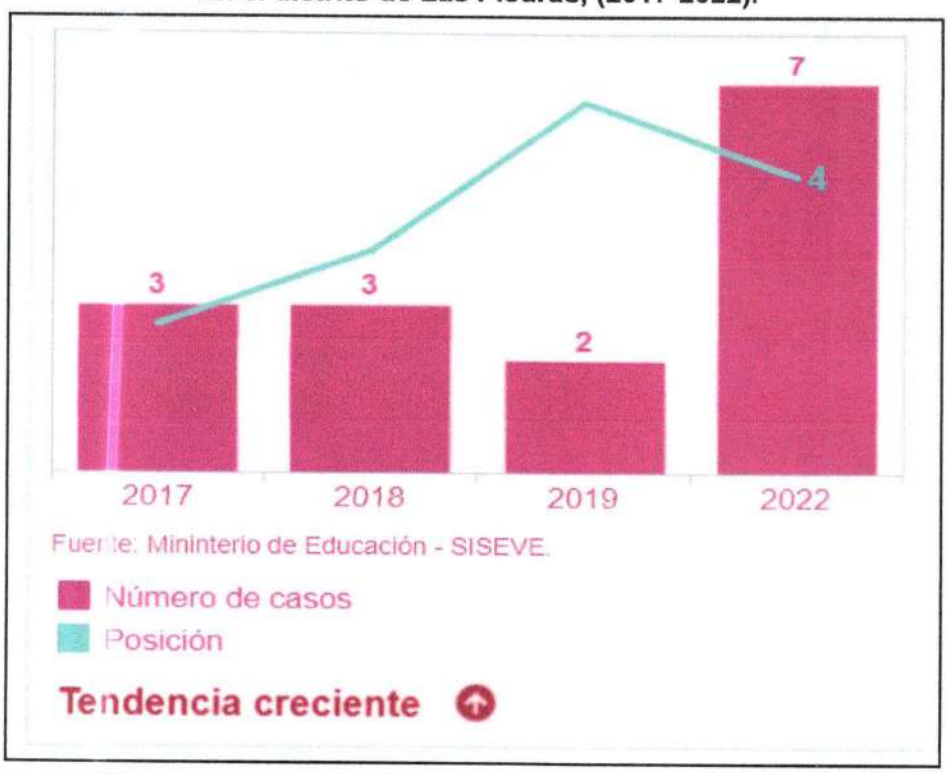

Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) – Sistema Especializado en reporte de casos sobre violencia escolar SíseVe, (2017-2022).

Actualmente, la violencia es considerada como un problema de salud pública, que afecta a la persona tanto física como mentalmente siendo uno de los grupos vulnerables, los adolescentes quienes aún no tienen definidos sus caracteres y aprenden lo que ven a su alrededor. En el distrito de Las Piedras, tenemos instituciones educativas, en cada centro poblado a lo largo del distrito, habiendo un total de 85 instituciones educativas, siendo la mayoría de gestión pública (84 IE), habiendo sólo una IE privada ubicada en El Triunfo, y que de conformidad con el Diagnostico presentado, se tiene desde el 2017 hasta el 2022, una tendencia creciente, toda vez que, se tienen registrados dentro del primer año 3 casos, de igual forma en el 2018, se registraron 3 casos, ya en el 2019 descendió levemente a 2 casos, dentro de los años 2020 y 2021, no se registraron casos por motivo de la Pandemia Covid-19, trabajándose de manera remota, y en sector educación se iniciaron las clases virtuales, ya en el 2022 se tiene registrado un aumento sustancial de 7 casos, lo que nos coloca dentro del ranking regional en el cuarto lugar.
Por consiguiente, se ha denotado la existencia de violencia escolar medianamente frecuente en las instituciones educativas dentro del distrito de Las Piedras. En tal sentido, la violencia escolar conforme se evidencia del diagnóstico presentado creció en el último año, aumentado las características de violencia que presentan los estudiantes de nivel primaria y secundaria, que puede estar generado por diversos factores, siendo uno de ellos la falta de atención de los padres, o que estos se encuentren separados, creando una familia disfuncional, donde el menor comienza a desarrollar un estado de rebeldía y falta de aceptación, haciendo que se produzcan en él, distintos tipos de agresión a los demás, como respuesta a la falta de atención y cariño por parte de su propia familia.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – Vº Bº CODISEC LAS PIEDRAS

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe
@MunicipalidadDeLasPiedras
www.gob.pe/munilaspiedras
#JuntosPorElDesarrolloIntegral

Gráfico N° 02: Porcentaje de deserción interanual escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) por cada mil habitantes en el distrito de Las Piedras, (2016-2022).

Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) – Ministerio de Educación (MINEDU), (2016-2022).

En el Distrito de Las Piedras, de conformidad con el diagnostico presentado en un rango de tiempo que oscila entre el 2016 hasta el 2022, se tiene una gran variación de forma positiva, toda vez, que el cuadro nos presenta una tendencia decreciente que denota el descenso en porcentaje sobre la deserción escolar en los adolescentes del nivel secundario, dentro del Distrito de Las Piedras, lo que nos coloca dentro del ranking regional en el cuarto lugar.

Cabe señalar, que la pandemia del COVID-19 afectó en nuestra Provincia y Distrito, los sistemas educativos, comprometiendo la continuidad de estudios y los aprendizajes de muchos estudiantes, particularmente de aquellos que afrontaban circunstancias de mayor vulnerabilidad. No obstante, conforme se evidencia del diagnóstico, el distrito de Las Piedras, disminuyó su índice de deserción anual.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que el abandono del sistema educativo por parte de los estudiantes tiene diferentes razones, diversos factores que no permiten el correcto desempeño educativo, factores condicionantes y determinantes, que abordan diferentes causas sociales, culturales, políticas, económicas y personales, la poca motivación con la que cuentan algunos estudiantes para obtener conocimientos y terminar sus procesos educativos.

En síntesis, el hecho de que muchos estudiantes cuestionen su permanencia en el colegio, básicamente, se debe a ciertos factores que pueden ir desde los familiares, los pedagógicos, los personales, hasta los económicos.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – Vº Bº CODISEC LAS PIEDRAS

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe
@MunicipalidadDeLasPiedras
www.gob.pe/munilaspiedras
#JuntosPorElDesarrolloIntegral

1.2.3.Factores sociales

Gráfico N° 03: Número de denuncias por pandillaje pernicioso en el distrito de Las Piedras, (2017-2022).

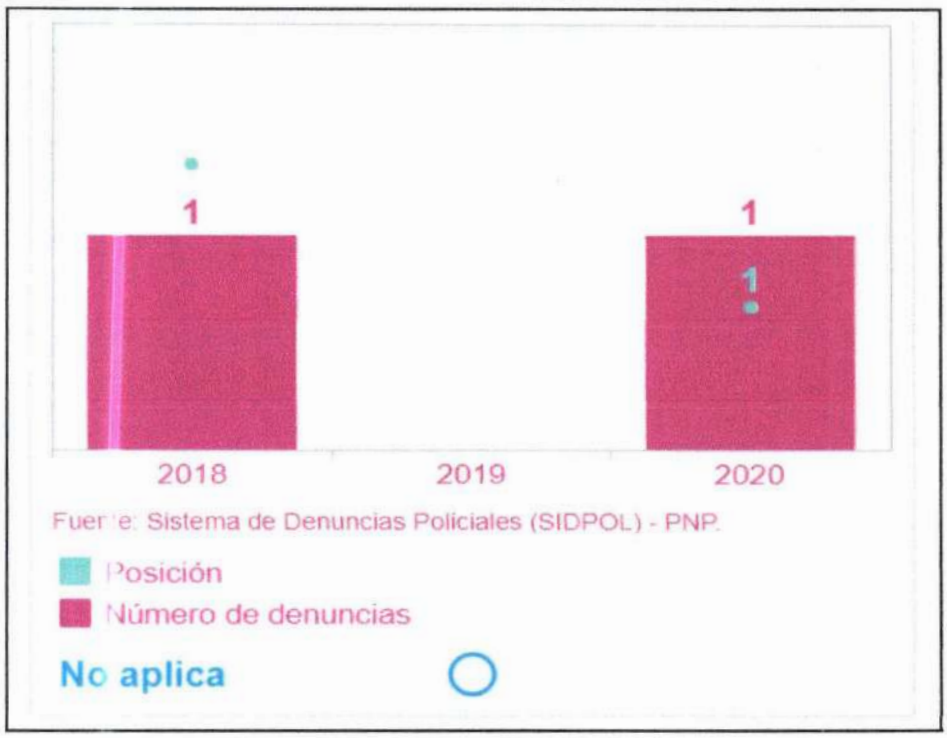

Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

El pandillaje pernicioso, si bien es cierto, en un inicio solo era una infracción, ya que solo era aplicable a los menores, con el pasar de los años, esta infracción se convirtió en delito, impregnado en el Código Penal, con la intención de disuadir a los jóvenes y adultos, a no integrar pandillas, la realidad actual que se viene propiciando en el ámbito del pandillaje pernicioso, trae consigo la inseguridad ciudadana, que aqueja a toda la población, si bien es cierto conforme lo podemos apreciar en el diagnostico respectivo, proporcionado por el Observatorio del MININTER, se tiene que en el Distrito de Las Piedras, los registros de los años 2018 al 2020, podemos apreciar que únicamente se encuentran las denuncias establecidas en el primer año 1 denuncia, en el 2019, no registra denuncias y en el 2020 de igual forma 1 denuncia.

No obstante, este diagnóstico nos señala que en cuanto al ranking regional en el 2018 nos encontrábamos en el segundo lugar, pero en el 2020 nos posiciona como distrito en ranking regional en el primer lugar.

Si bien es cierto, si observamos el hecho de las cuantías de denuncias registradas, podemos decir que solamente es una, pero no es el caso, toda vez que como comité distrital de seguridad ciudadana de Las Piedras, debemos enfocarnos a que no existan este tipo de factores sociales que conllevan a una inseguridad ciudadana, por ende, el de enfocarnos más, a prevenir estos hechos mediante, talleres, capacitaciones, charlas entre otros, que puedan coadyuvar en el buen desarrollo de nuestros adolescentes, para que mañana más tarde nuestros jóvenes del Distrito de Las Piedras, no cometan actos que conlleven a privarlos de su libertad.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – Vº Bº CODISEC LAS PIEDRAS

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe

1.2.4.Factores socioeconómicos

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL DISTRITO. - El distrito de Las Piedras, se encuentra en la zona de expansión urbana al sur de Puerto Maldonado, cuyos principales centros poblados son Planchón (su capital), Mavila, Alegría, El Triunfo y Sudadero, su organización territorial es lineal y tiene como base la carretera Interoceánica que sirve para organizar e integrar a los principales centros poblados ubicados a ambas márgenes. En ese contexto Planchón, su capital, se ha convertido en el centro poblado más dinámico, debido a su fuerte articulación con Puerto Maldonado.

El número total de instituciones educativas en el año 2017 a nivel distrital es 85 siendo la mayoría de gestión pública (84 IE), habiendo sólo una IE privada ubicada en El Triunfo. En los 5 centros poblados mencionados se ubican 20 IE y el resto, 65 IE están en centros poblados de carácter rural. Según modalidad educativa los IE se distribuyen distritalmente de la siguiente manera, en Educación Básica Regular: 40% (34) en Inicial, 54% (46) en Primaria, y 6% (5) en Secundaria, en cada uno de los cinco centros poblados hay un colegio secundario. Los centros poblados con mayor número de instituciones educativas en correspondencia con la mayor cantidad poblacional son: Planchón y El Triunfo.

LAS PIEDRAS: INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR NIVEL Y ESCOLARIDAD POR NIVEL Y MODALIDAD, SEGÚN CENTRO POBLADO - 2017

Distrito	Nivel			
	Total	Inicial 1/	Primaria	Secundaria
Las Piedras (N°)	**85**	**34**	**46**	**5**
Las Piedras (%)	**100.00%**	**40.00%**	**54.12%**	**5.88%**
Las Piedras (Planchón)	4	2	1	1
Mavila	3	1	1	1
Alegría	5	3	1	1
Sudadero	3	1	1	1
El Triunfo	5	2	2	1
Otros centros poblados	65	25	40	0

Fuente: Ministerio de Educación - Estadística de la calidad educativa, 2017

Por consiguiente, dentro de los factores socioeconómicos, la educación es una condición para el desarrollo de las personas y del distrito, por esto dentro del análisis realizado sobre la cobertura y calidad del servicio educativo mediante indicadores como: escolaridad, deserción escolar, y brecha alumno/docente entre otros, en los diversos centros poblados dentro del Distrito de Las Piedras. Se tiene que, en el CP Mavila, Actualmente existen dos colegios uno de inicial-primaria y otro de nivel secundario (Héroes de Illapu), los cuales han colapsado en su capacidad de atención por el crecimiento de la población. En el CP. Alegría, al inicio, la escuela del centro poblado fue construida por la propia población, con mobiliario escaso e inadecuado y falta de materiales de trabajo. Ahora, aunque la infraestructura ha mejorado mucho y cuentan con materiales de trabajo, aún tienen problemas de falta de profesores que quieren irse por los bajos sueldos. En el caso del CP. Sudadero, la escuela también se construyó con el apoyo de los padres de familia, en base a material rustico de la zona (madera), y se tenía problemas legales por superposición de terreno con su colindante, actualmente tenemos 4 aulas de concreto, techo de calamina y piso de cemento, siempre con el esfuerzo de los padres de familia, Según los pobladores las aulas ya son insuficientes

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe
@MunicipalidadDeLasPiedras
www.gob.pe/munilaspiedras
#JuntosPorElDesarrolloIntegral

para la demanda de alumnado de la zona. Un aspecto importante a señalar, en este acápite, es que en todos los centros poblados señalados se pudo apreciar la falta espacios de recreación para la práctica deportiva, en la que la población pueda ocupar de manera saludable el tiempo de ocio.

A nivel de información oficial, se aprecia que entre los años 2007 y 2017 en el distrito de Las Piedras, hay una mejora en el nivel educativo de la población, con mejoras en el nivel secundario y superior no universitario y universitario. En el nivel secundario las tasas pasaron de 34.03% a 41.01% y en los niveles universitarios la educación superior no universitaria pasó de 6.63% en 2007 a 7.41% en 2017 y la superior universitaria de 6.86% a 7.74%, hay que remarcar que el distrito Las Piedras cuenta con una filial de universidad ubicada en el centro poblado el Triunfo.

LAS PIEDRAS: NIVEL DE ESCOLARIDAD, SEGÚN PRINCIPALES CENTROS POBLADOS, 2007 Y 2017
(Porcentaje)

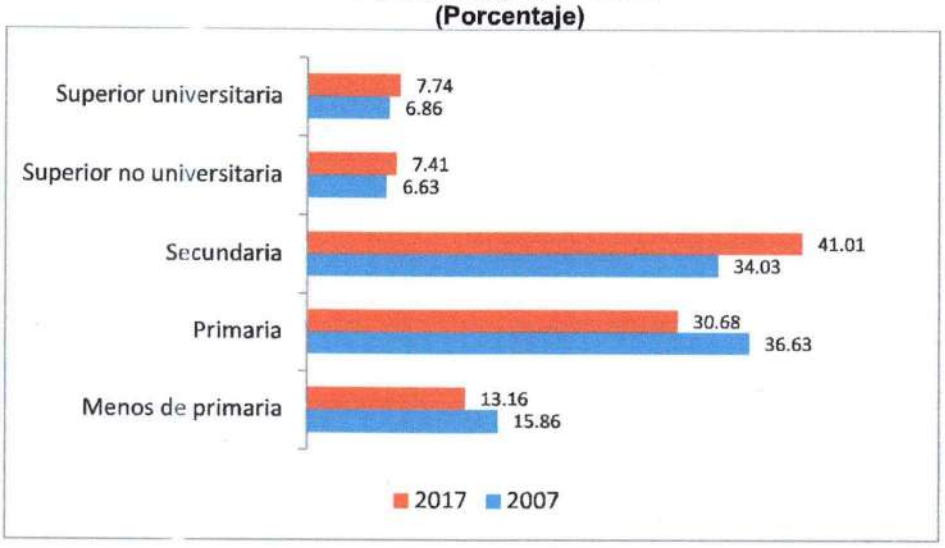

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Censo de población y vivienda 2007 y 2017.

El indicador alumno/docente, referido al número de alumnos atendidos por docente en una institución educativa, se encuentra en un rango adecuado de 17.92 alumnos/docente en el distrito. De acuerdo al Ministerio de Educación (MINEDU, 2014), un aula puede concentrar hasta 35 alumnos en el área urbana y de 15 a 20 en el área rural, y por consiguiente un docente para atenderlos.

LAS PIEDRAS: INDICADOR ALUMNO / DOCENTE SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN, POR DISTRITO Y CENTRO POBLADO - 2017
(Porcentaje)

Provincia y distrito	Indicador alumno / docente		
	Alumnos	Docentes	Indicador
Las Piedras	**3136**	**175**	**17.92**
Las Piedras (Planchón)	459	29	15.83
Mavila	543	34	15.97
Alegría	681	34	20.03
Sudadero	168	12	14.00
El Triunfo	907	40	22.68
Población dispersa	378	26	14.54

Fuente: Ministerio de Educación - Estadística de la calidad educativa, 2017

No obstante, es preciso remarcar que el desempleo u ocio en jóvenes en etapa de estudios, entre las posibles razones para el todavía limitado acceso a la educación básica pueden estar: la lejanía a las instituciones educativas, inadecuado calendario escolar, inadecuada metodología de enseñanza, entre otros; sobres los que se debe poner atención para lograr la cobertura total del sistema educativo. Asimismo, existen algunos factores que limitan el acceso de las mujeres a la educación secundaria y superior, por un lado, muchos padres temen que en los centros urbanos sus hijas queden embarazadas de foráneos que no asumirán sus responsabilidades, y de otro, las mujeres inician tempranamente la maternidad, asumiendo roles que las limitan continuar con sus estudios.

DESEMPLEO EN JOVENES. – En el Distrito de Las Piedras, en cuanto al desempleo de los jóvenes, podemos mencionar de conformidad al diagnóstico presentado por el observatorio nacional de seguridad ciudadana, así como de los reportes establecidos en como factor socioeconómico en el sector educación que existe una cuantía mínima de jóvenes, que se encuentren en estado de ocio, dado que en su mayoría se encuentran cursando estudios en instituciones educativas o de nivel superior. Por otro lado, hay que tener en cuenta que en el Distrito de Las Piedras las principales actividades que generan empleo es la agricultura, la extracción de madera, la recolección de castaña y el comercio, de igual forma se ha acrecentado la acuicultura en nuestro distrito, como otra actividad económica.

Asimismo, realizando un cuadro de comparación del los años 1993, 2007 y 2017, sobre la estructura por edades en el distrito de Las Piedras presenta ligeras modificaciones con el predominio de la población del grupo de 15 a 64 años de edad, representando casi el 63% de su estructura poblacional en el 2017, la población de cero a catorce años sigue la tendencia contraria, se ha reducido en el tiempo, así también la población de 65 y más años que toma un valor de 2.21% en el año 1993, aumentando en el 2007 a 3.87% y reduciéndose en el 2017 a 3.56%.

LAS PIEDRAS: POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, 1993 y 2007 Y 2017
(Porcentaje)

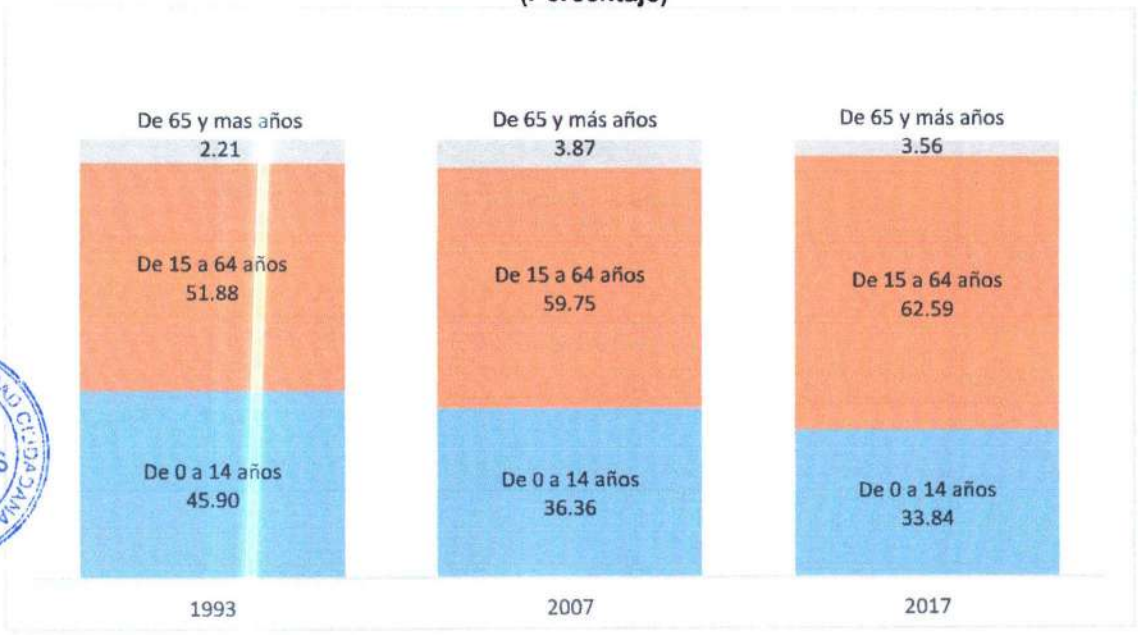

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Censo de población y vivienda 1993 y 2007 y 2017

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe
@MunicipalidadDeLasPiedras
www.gob.pe/munilaspiedras
#JuntosPorElDesarrolloIntegral

Por definición, la Población en Edad de Trabajar (PET) conformada por las personas de 15 a 64 años de edad están aptas para realizar funciones productivas y constituyen el principal capital laboral que tiene la sociedad, así mismo se distribuye como Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI).

PRECOZ INCURSIÓN AL MUNDO LABORAL (TRABAJO INFANTIL). – El trabajo infantil es un tema muy sensible de aparición no reciente, con cifras alarmantes a nivel del país, en general, la población con menos de 14 años que realice actividades para obtener algún ingreso se considera en condición de trabajo infantil. Pero también podemos incluir a quienes, siendo adolescentes, lo hacen sin el cumplimiento de requisitos exigidos para ello, no obstante, en el Distrito de las Piedras no tenemos registro sobre la existencia o incidencia de trabajo infantil.

1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana

La población del Distrito de Las Piedras no se escapa del problema de violencia e inseguridad ciudadana que afecta al país, por esto en el distrito se viene trabajando de manera conjunta con los Comisarios de las Comisarías de Planchón y Mavila y con el Comisario de la Comisaría Puerto Maldonado, quien además es jefe del Puesto de Auxilio Rápido – PAR, del Centro Poblado El Triunfo, y el personal de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Las Piedras, por otro lado, cabe manifestar, que con el crecimiento poblacional de los últimos años y el mejoramiento de las vías de comunicación, la población manifiesta que, están apareciendo algunos casos de delincuencia, robos, extorsión y asalto a mano armada, cuya prevención y atención demandan la implementación de un sistema de seguridad ciudadana. Sumado a esto, la proliferación de bares en sitios como Mavila, Alegría y Planchón, demanda que la policía nacional, el cuerpo de serenazgo y con apoyo de las juntas vecinales, esté haciendo operativos de forma constante.

Si bien es cierto dentro del Diagnostico presentado por el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, establece que no existen denuncias por narcotráfico dentro del Distrito de Las Piedras, pero nuestra realidad es otra, puesto que Algunas zonas del territorio están siendo usadas como ruta para el narcotráfico hacia el Brasil y Bolivia que, de no controlarse, podría ser una fuente de violencia social en los próximos años.

Las drogas y la violencia familiar y contra la mujer son problemas que están presentes también en el distrito, aunque con todavía limitadas denuncias por parte de las mujeres.

La inseguridad ciudadana en el distrito, constituye en la actualidad un problema político social de primer orden que exige la necesidad de implementar medidas concretas para disminuir la violencia en las localidades y comunidades, esta violencia obedece a muchos factores causales de índole socioeconómico y cultural. El consumo de droga y alcohol ha incrementado en el distrito, la Policía Nacional del Perú, con sus pocos efectivos, hacen esfuerzos para tratar de combatir el consumo y venta de estos estupefacientes. Los locales informales como los bares, cantinas, centros de bailes nocturno, prostíbulos clandestinos, contribuyen a la comisión de delitos de microcomercialización de drogas, hurto, robo, a esto se suma, los fenómenos sociales adversos como la violencia familiar.

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe
@MunicipalidadDeLasPiedras
www.gob.pe/munilaspiedras
#JuntosPorElDesarrolloIntegral

1.3.1. Principales hechos delictivos

Gráfico N° 04: Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por mil habitantes en el distrito de Las Piedras, (2017-2022).

Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

Dentro de los principales hechos delictivos en el Distrito de Las Piedras, tenemos las denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes, conforme nos presenta el diagnostico del observatorio nacional de seguridad ciudadana, demostrando en un periodo de cinco años (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022), que la tendencia de la tasa de delitos ha ido decreciendo, asimismo podemos observar dentro del recuadro que en el 2018, se presenta una tasa de 0.8 denuncias por contra el patrimonio por cada mil habitantes, incrementándose en el 2019 a 2.4 denuncias, lo que nos colocó en el ranking regional en el quinto lugar, y en el 2020, se mantuvo igual que el año anterior, con la diferencia que en el ranking regional nos posicionamos en el cuarto lugar, ya en el 2021 comienza a descender a 1.9 denuncias, lo que nos posicionó en el noveno lugar dentro del Ranking Regional, si bien es cierto y conforme podemos apreciar en el 2022 la cifra disminuye a 1.3 denuncias por cada mil habitantes, pero dentro del ranking regional nos posicionamos igual que el año anterior en el noveno lugar, lo que nos genera una Tendencia Decreciente.

Los delitos contra el patrimonio, en el Distrito de LAS Piedras, si bien es cierto son un gran problema que genera inseguridad ciudadana en la población del distrito, asimismo, se viene sumando fuerzas de manera conjunta con la Policía de las comisarías y el puesto de auxilio rápido y el cuerpo de serenazgo de la Municipalidad Distrital de Las piedras a fin de mitigar este hecho delictivo, par lo cual se han planteado propuestas con el Plan de patrullaje tanto Municipal como integrado, sumándose a este el patrullaje mixto, por consiguiente como institución tenemos la obligación de brindar seguridad dentro de nuestra jurisdicción, empleando los mecanismos necesarios a fin de lograr la tranquilidad de los vecinos del Distrito de Las Piedras.

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe
@MunicipalidadDeLasPiedras
www.gob.pe/munilaspiedras
#JuntosPorElDesarrolloIntegral

Gráfico N° 05: Tasa de homicidios por cada 10 mil habitantes en el distrito de Las Piedras, (2014-2020).

Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) – Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno, (2014-2020).

En el Distrito de Las Piedras, podemos observar de conformidad con el cuadro presentado que la Tasa de Homicidios por cada 10 mil habitantes, en el 2015 era elevada con un total de 0.34 casos registrados lo que nos posicionaba dentro del ranking regional en el tercer lugar, posteriormente en el año 2017 esta cifra descendió, a 0.07 casos registrados, y dentro del ranking regional nos posiciono en el puesto siete, en el año 2019 se acrecentó levemente a 0.12 casos registrados, posicionándonos en el cuarto lugar a nivel del ranking, ya en el 2020, si bien es cierto de acuerdo al cuadro estadístico presentado y registrado por el comité estadístico interinstitucional de criminalidad, se tiene que disminuyó a 0.05 casos registrado, posicionándonos en el sexto lugar a nivel del ranking regional, lo que de conformidad con los años registrados nos genera una Tendencia Decreciente en cuanto a la Tasa de Homicidios registrados por cada mil habitantes en el Distrito de Las Piedras.

No obstante, cabe precisar que el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática INEI, dentro de su Nota de Prensa N°198 de fecha 14 de diciembre del 2022 señalo que: *"Madre de Dios registra la mayor tasa de homicidios A nivel de regiones, en el año 2020, Madre de Dios registró la mayor tasa de homicidios con 13,8 por cada 100 mil ciudadanos, seguido de la Provincia Constitucional del Callao (12,0), Tumbes (10,7), Lima (8,1), Junín (7,8), Pasco (7,7), Huánuco (7,2) y Ucayali (7,0). Mientras que, las regiones con menores tasas de homicidios fueron Loreto (2,5), San Martín y Áncash (3,9 cada una), Cajamarca (4,3), Piura (4,6), La Libertad y Lambayeque (4,7 cada una)".*

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA — V°B° CODISEC LAS PIEDRAS

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe

Gráfico N° 06: Número de feminicidios en el distrito de Las Piedras, (2017-2021).

Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) – Los feminicidios y la violencia contra la mujer en el Perú, (2017-2021).

De conformidad con los datos estadísticos proporcionados por el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, y del registro del comité estadístico interinstitucional de criminalidad, en el Distrito de Las Piedras no se presenta registro alguno sobre feminicidio.

No obstante, la violencia contra la mujer en el distrito de Las Piedras ha ido tomando cuerpo, conforme a los registros existenciales dentro del las comisarías y los Centro de Ayuda Mujer, Servicio de Atención Rural y DEMUNA, por consiguiente, ante este hecho el comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC LAS PIEDRAS, en sus reuniones, han tomado la decisión de conformidad a la priorización de los hechos delictivos enfocarse en la violencia contra la mujer y grupo familiar, a fin de mitigar este flagelo que se tiene, y poco a poco va denotándose dentro de nuestro distrito.

Cabe precisar que la violencia contra la mujer, no solo se reduce a la violencia física, a pesar de que es ésta la representación máxima, si también que existen otros tipos de violencia asociados a este hecho, como son violencia psicológica y violencia económica o patrimonial. No obstante, la violencia de género es violencia simbólica, debido a que implica relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres, histórica y culturalmente establecidas, escenario que conlleva un proceso de internalización de la violencia en los sujetos víctimas de ella, es decir, el dominador ejerce una violencia indirecta sobre sus dominados, los cuales adoptan valores o comportamientos que propician la aprobación de la violencia y que incluso la reproducen.

Es por tal motivo, nuestro trabajo como CODISEC LAS PIEDRAS, para poder evitar estos sucesos, a través de talleres, capacitaciones, campañas entre otros involucrándonos con las personas que puedan ser victimas de cualquier tipo de abusos, que muchas veces por diversos motivos, no denuncian, y que esto con paso del tiempo puede llevar a considerar un posible feminicidio, si no se llega a prevenir oportunamente.

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe

Gráfico N° 07: Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Las Piedras, (2017-2022).

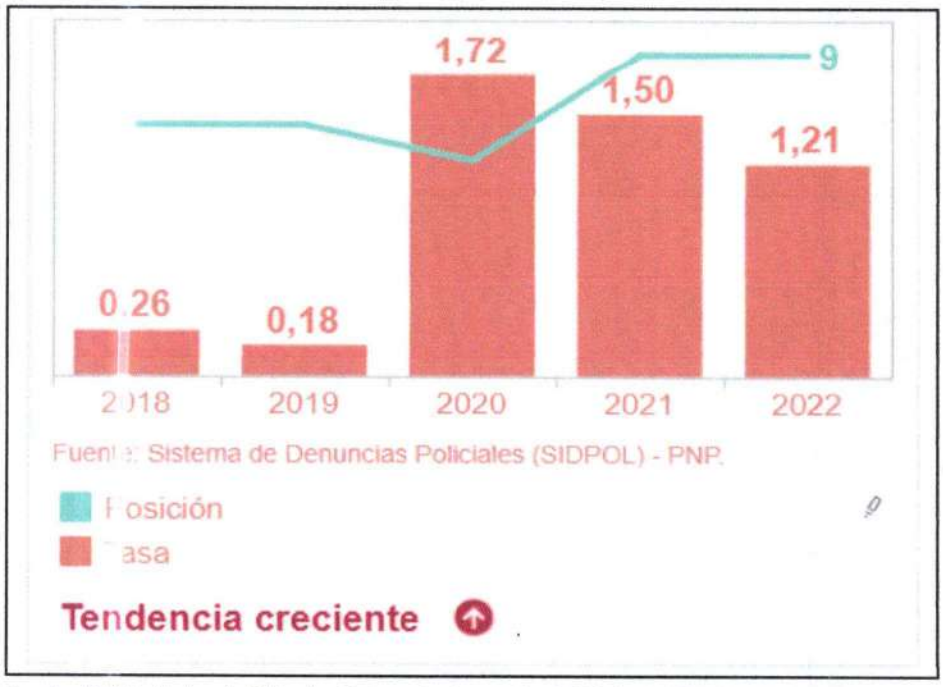

Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

En el Distrito de Las Piedras, conforme a los datos proporcionados por el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, de acuerdo al sistema de denuncias policiales (SIDPOL) – PNP. Con relación a las denuncias registradas por violencia física por cada mil habitantes, se tiene desde el 2018 hasta el 2022 un Tasa de Tendencia Creciente, como podemos observar en el 2018 se tenía 0.26 denuncias por cada mil habitantes, y dentro del ranking regional nos encontrábamos en el puesto numero siete, en el año 2020, se presenta un pico mas elevado con una Tasa de 1.72 denuncias por cada mil habitantes, pero dentro del ranking bajamos al sexto lugar, en el año 2021 se registraron 1.50 denuncias, y en el 2022 se registro 1.21 denuncias, lo que nos posicionó en ambos años en el noveno puesto dentro del ranking regional.

Asimismo, dentro de la investigación realizada encontramos dentro del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana mas información estadística, que tiene como fuente principal el Sistema de Denuncias Policiales SIDPOL, INEI y el Sistema de Unidades Policiales SIUP, información relacionada a este hecho delictivo dentro del Distrito de Las Piedras y que lo presentamos en el siguiente cuadro.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Vº Bº
CODISEC
LAS PIEDRAS

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe
@MunicipalidadDeLasPiedras
www.gob.pe/munilaspiedras
#JuntosPorElDesarrolloIntegral

EVOLUCIÓN DE LAS DENUNCIAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

Los gráficos muestran la evolución de las denuncias desde el año 2017 hasta el 2022, así como las variaciones porcentuales y la evolución mensual de este tipo de denuncias para el periodo de la referencia.

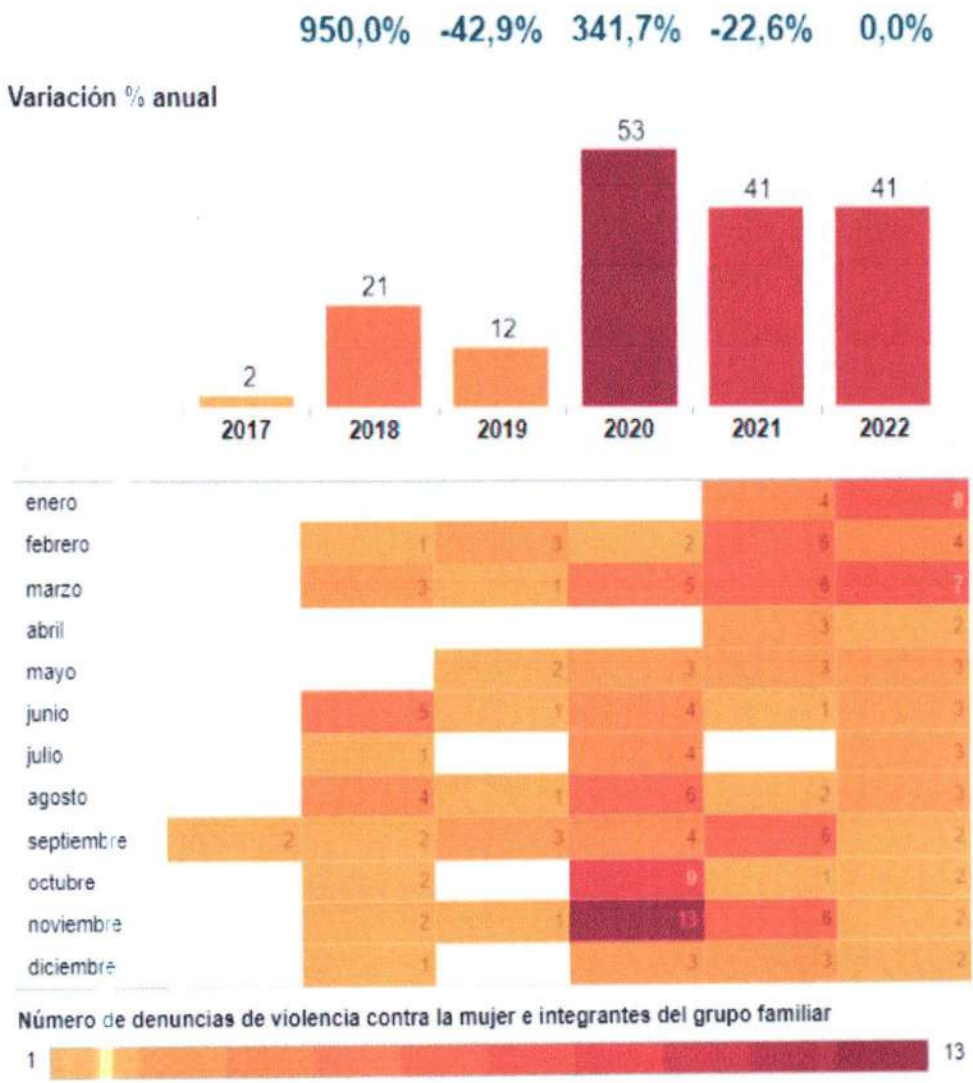

Fuente:https://observatorio.mininter.gob.pe/content/dashboard-violencia-contra-la-mujer-e-integrantes-del-grupo-familiar

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe

Gráfico N° 08: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Las Piedras, (2017-2022).

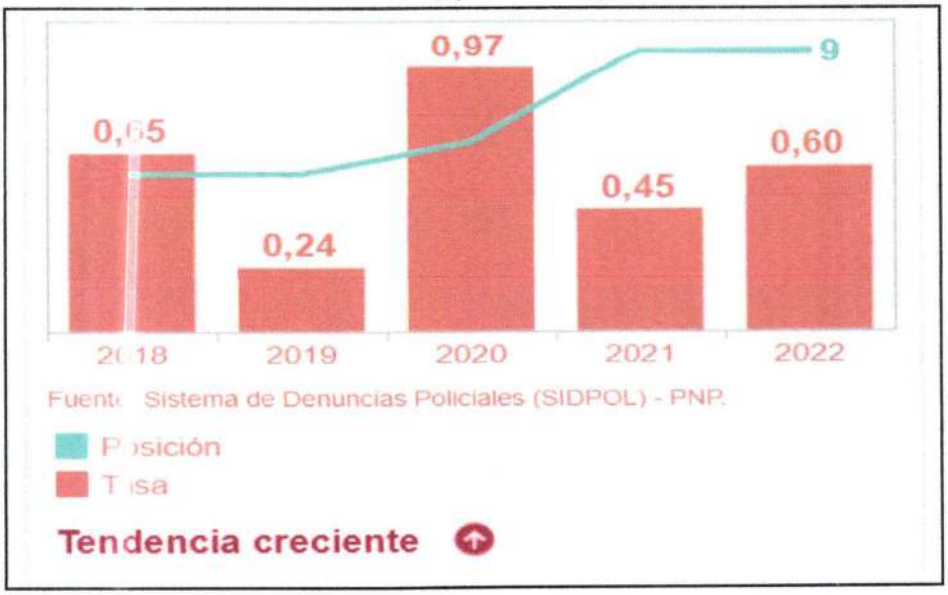

Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

Dentro de la Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes en el Distrito de Las Piedras, podemos observar del diagnostico presentado que desde el 2018 hasta el 2022, nos encontramos con un Tasa con Tendencia Creciente, es decir que el índice de violencia psicológica en el distrito de Las Piedras conforme a los dos últimos años se encuentra subiendo en escala, lo que nos genera un preocupación como distrito y comité, toda vez, que podemos apreciar en el primer año un tasa de 0.65 denuncias registradas, y con un ranking a nivel de región en el puesto cinco, con un pico notable en el año 2020 con una tasa de 0.97 denuncias de violencia psicológica, y un declive en el 2021, con una tasa de 0.45 denuncias, y sube en el 2022 con una tasa de 0.60 denuncias registradas, posicionándonos en los dos últimos años en el ranking regional en el noveno puesto.

Asimismo, el mismo Observatorio nos presenta el siguiente cuadro.

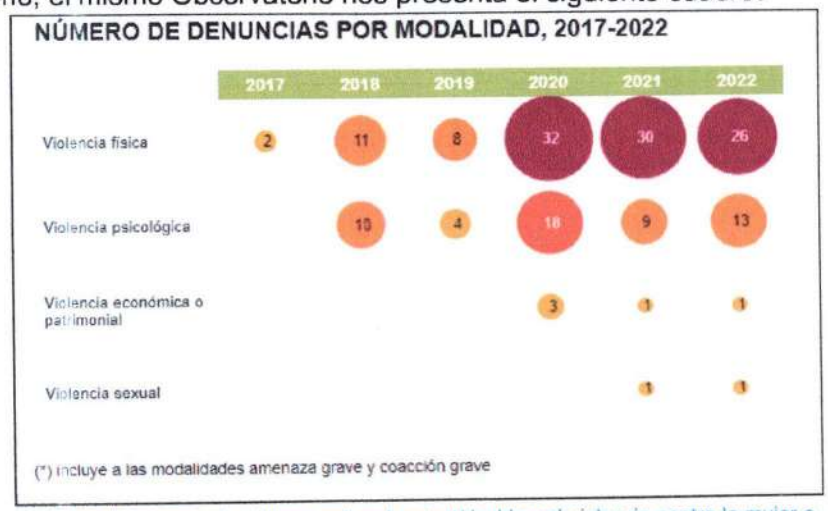

Fuente: https://observatorio.mininter.gob.pe/content/dashboard-violencia-contra-la-mujer-e-integrantes-del-grupo-familiar

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe
@MunicipalidadDeLasPiedras
www.gob.pe/munilaspiedras
#JuntosPorElDesarrolloIntegral

Gráfico N° 09: Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Las Piedras, (2017-2022).

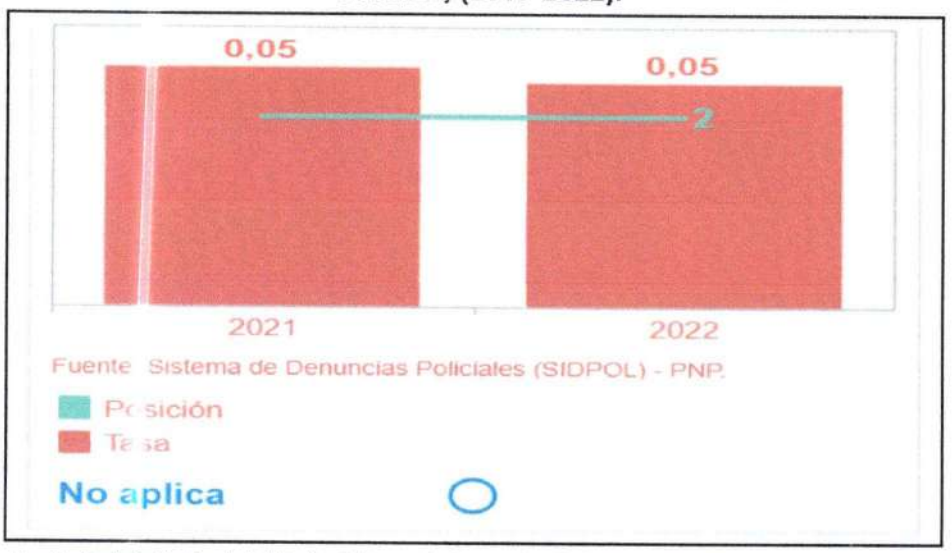

Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

La violencia sexual, desde su definición más amplia en donde incluye además de actos de violación; actos contra el pudor como: tocamientos, hostigamiento sexual, exhibicionismo; es decir, todo acto con fines sexuales que atenta contra la dignidad de las personas, se da mediante el uso de la fuerza o la amenaza de usarla, la intimidación, la coerción, chantaje, presión *indebida*, *manipulación* o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal de decidir acerca de la sexualidad y de la reproducción. En tal sentido, tenemos en el Distrito de las Piedras el diagnostico respectivo sobre la tasa de denuncias de violación sexual por cada mil habitantes, teniendo representativamente y conforme al cuadro presentado en los años 2021 y 2022, de los cuales en el primer año tenemos una Tasa de 0.05 denuncias de violación por cada mil habitantes, lo que nos posiciona como distrito respecto al ranking regional en el segundo puesto, de igual forma en el año 2022 la tasa fue de 0.05 denuncias registradas similar que el año anterior.

Este cuadro que demuestra estadísticamente la igualdad en cuanto a denuncias registradas de violación sexual por cada mil habitantes dentro del Distrito de Las Piedras dentro de los años 2021 y 2022, nos hace dar cuenta sobre la necesidad que se tiene, de intervenir como CODISEC-LAS PIEDRAS, a través de todos sus miembros integrantes a fin de poder cambiar este hecho y estas estadísticas que se han mantenido igual durante dos años, sin mostrar cambio alguno, lo que nos indica que debemos poner mas énfasis, ante este hecho y avocarnos a propiciar que se genere el respeto hacia la dignidad de las personas, especialmente en las mujeres, y menores de edad, que son las víctimas de este aberrante delito, por lo que, debemos internalizar efectivizando nuestras actividades de prevención en centros educativos y otros, a fin de lograr que en los años siguientes surja un cambio estadístico con cifras que nos generen satisfacción por el trabajo realizado, donde se pueda observar la disminución de tasa de denuncias, toda vez que a como distrito nos encontramos en el segundo lugar dentro del ranking regional, hecho que nos genera preocupación, colocándonos en una escenario de necesidad de poder cambiar este hecho en beneficio del distrito de Las Piedras.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Vº Bº CODISEC LAS PIEDRAS

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe

Gráfico N° 10: Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito de Las Piedras, (2017-2022).

Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).
Nota: Este indicador agrupa las modalidades de secuestro, secuestro a paso, secuestro agravado y tentativa de secuestro.

Dentro del grafico N°10, tenemos el diagnostico presentado que recoge las estadísticas registradas del sistema de denuncias policiales (SIDPOL), correspondiente a los años 2017 al 2022, sobre la Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito de Las Piedras, de los cuales podemos apreciar que únicamente en el año 2017 se tiene registrado la tas de 0.07 denuncias registradas por secuestro, lo que nos posiciono como distrito dentro del ranking regional en el segundo puesto, no registrándose mas denuncias en años posteriores.

No obstante, cabe precisar que, en la actualidad, con el crecimiento sociodemográfico en el distrito de las Piedras, la inseguridad ciudadana esta creciendo, puesto que existen diversos empresarios dedicados a actividades económicas que para ellos son rentables, este hecho ante la delincuencia existencial y el hampa, podría ocasionar que se susciten posibles hechos delictivos como secuestros, extorciones y otros, que atentan tanto física como psicológicamente la vida de una persona.

Es por tal motivo, que de manera conjunta tanto la Policía Nacional del Perú, a través de las comisarías y sus comisarios, en los centro poblados de Mavila y centro poblado de Planchón, asimismo, con el apoyo del comisario de la comisaria de Puerto Maldonado quien esta a cargo del Puesto de Auxilio Rápido del Centro Poblado El Triunfo, y el personal de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Las Piedras, vienen trabajando de manera conjunta realizando patrullajes integrados y municipal, afín de hacer notar la presencia y seguridad dentro del Distrito de Las Piedras, en sus distintos centro poblados, mitigando en parte, de esta manera la delincuencia que existe y que para escondida para realizar sus hechos delictivos.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Vo Bo CODISEC LAS PIEDRAS

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe
@MunicipalidadDeLasPiedras
www.gob.pe/munilaspiedras
#JuntosPorElDesarrolloIntegral

Gráfico N° 11: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito de Las Piedras, (2017-2022).

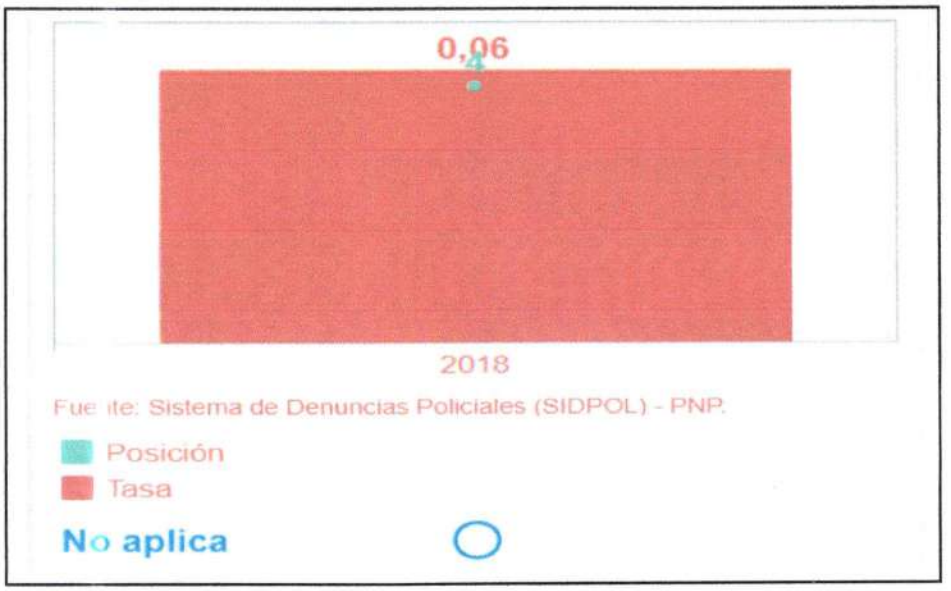

Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

La extorsión es otro de los delitos existenciales que atenta contra el bienestar de las personas, dentro del Distrito de Las Piedras, conforme podemos apreciar del diagnostico presentado por el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, se tiene en un periodo del 2017 al 2022, un único registro, el cual corresponde al año 2018, donde la Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el Distrito de Las Piedras es de 0.6 denuncias registradas, en el Sistema de Denuncias Policiales SIDPOL-PNP, generándonos como distrito dentro del ranking regional la cuarta posición.

Por consiguiente, de igual forma que en el recuadro anterior, si bien es cierto que no se tienen registros de denuncias que se hallan dado en los siguientes años hasta la actualidad lo que aparentemente nos indicaría que dentro del Distrito de Las Piedra no se produce este hecho delictivo, pero sin embargo hay que tener muy en cuenta que la inseguridad ciudadana, a nivel regional, provincial y distrital, se ha venido acrecentando en los últimos años, hecho que ha generado un temor en la ciudadanía, no solo del distrito sino también a nivel provincial, por lo que, se han dispuesto las acciones de articulación institucional a fin de lograr combatir los hechos delictivos presentes en nuestro distrito, conforme podemos observar en nuestros mapas del delito elaborado por cada centro poblado, asimismo, nuestro mapas de riesgo, que detallaremos más adelante.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Vº Bº
CODISEC
LAS PIEDRAS

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe
@MunicipalidadDeLasPiedras
www.gob.pe/munilaspiedras
#JuntosPorElDesarrolloIntegral

Gráfico N° 12: Tasa de denuncias por el delito de microcomercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito de Las Piedras, (2017-2022).

Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

Dentro del Distrito de Las Piedras, conforme al Diagnostico del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, y acorde al sistema de denuncias policiales SIDPOL-PNP, No se tiene una Tasa de Registros de denuncias por el delito de microcomercialización de drogas, por cada mil habitantes, conforme se encuentra expresado.

No obstante, cabe precisar que la realidad a nivel del Distrito de Las Piedras es otra, si bien es cierto no existen denuncias realizadas, tal vez por temor u otro factor adverso, pero si se pueden observar las evidencias en las ocurrencias registradas en las actas de patrullaje del personal en servicio de serenazgo y policía nacional, de situaciones de jóvenes consumiendo estas sustancias toxicas, que dañan su salud, y que en muchas ocasiones como lo antes señalado el personal de serenazgo conjuntamente con la Policía, encontró en estado de intoxicación, o consumiendo en lugares públicos, procediendo a desalojarlos del lugar, mas no se da, con quien realiza la comercialización.

Por lo que se debería articular los esfuerzos de forma conjunta a fin de poder identificar a estar personas que tanto mal hacen a nuestra sociedad, que han visto en la microcomercialización de drogas un medio de vida como oportunidad de generar dinero, sin ver el daño que están ocasionando y sin medir consecuencias, por tal motivo el CODISEC – LAS PIEDRAS, y la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo, se ha propuesto realizar los patrullajes respectivos en zonas donde se registren la mayor actividad de este problema, y en atención a llamadas de emergencia, de este modo, se busca mejorar el servicio de vigilancia urbana, diurna y nocturna con fines preventivos y disuasivos de todo acto ilegal en el Distrito de Las Piedras, en apoyo a la Policía Nacional del Perú. con las dos comisarías existentes, y el Puesto de Auxilio Rápido PAR, para ello, contamos con personal de Serenazgo que realizan el patrullaje integrado con efectivos policiales, quienes intervienen en las capturas de aquellos que cometen algún acto ilegal poniéndolos a disposición de la Comisaría jurisdiccional.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Vº Bº
CODISEC
LAS PIEDRAS

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe
@MunicipalidadDeLasPiedras
www.gob.pe/munilaspiedras
#JuntosPorElDesarrolloIntegral

Gráfico N° 13: Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito de Las Piedras, (2018-2022).

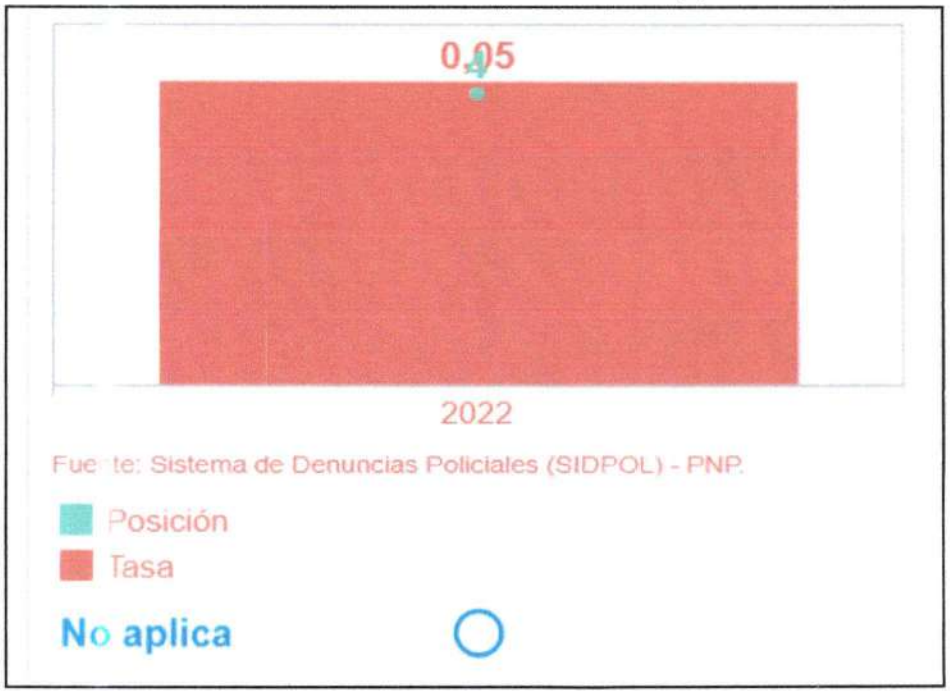

Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2018-2022).

De acuerdo al cuadro presentado, recabado como diagnóstico de la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Las Piedras, a través del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, tenemos un registro sobre la Tasa de Denuncias por Delitos Informáticos por cada Mil Habitantes, correspondiente de los años 2018 al 2022, donde podemos apreciar que únicamente en el año 2022se tiene una Tasa de 0.05 denuncias registradas, según el sistema de denuncias policiales SIDPOL-PNP., lo que nos coloca como distrito dentro del Ranking regional en el cuarto lugar, no pudiendo tener un tipo de tendencia al solo existir un año donde se registra la denuncia.

Cabe precisar que el año donde se registran las denuncias por delitos informáticos en el distrito de las Piedras, una de las posibles causas asociadas a este hecho delictivo, se podría decir que fue propiciada a raíz de la pandemia, tal es así que en 2020 y 2021, al encontrarnos en cuarentena se intensificaron las actividades virtuales lo que genero compras entre otros, atrayendo a una nueva modalidad delictiva, perjudicial para nuestro distrito, si bien es cierto no se encuentra bien consolidada, pero ya existe el registro de denuncias por este hecho.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Vº Bº
CODISEC
LAS PIEDRAS

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe
@MunicipalidadDeLasPiedras
www.gob.pe/munilaspiedras
#JuntosPorElDesarrolloIntegral

1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos

Cuadro N° 05: Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Las Piedras, 2024.

N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking regional (puntaje) (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje final (a+b+c)
1	Violencia sexual contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	5	3	5	13
2	Violencia física contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	1	5	5	11
3	Violencia psicológica contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	1	5	3	9
4	Homicidios	3	1	5	9
5	Delitos contra el patrimonio	1	1	5	7
6	Secuestro.	5	1	1	7
7	Extorsión.	5	1	1	7
8	Delitos informáticos	5	1	1	7
9					
...					

Conforme podemos apreciar en el presente cuadro, en el Distrito de Las Piedras se tiene como principales hechos, o priorización de hechos delictivos, los cinco primeros los mismos que fueron evaluados, analizados y debatidos en sesión Extraordinaria por los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Las Piedras, quienes de acuerdo a nuestra realidad y de manera democrática eligieron como prioritarios, en primer lugar la Violencia sexual contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, que de acuerdo al ranking regional, su tendencia estadística y su gravedad tuvo el puntaje de trece, posicionándose como el primer hecho delictivo en el distrito de Las Piedras, seguido de la Violencia física contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, que alcanzo un puntaje final de once, asimismo, el tercer hecho delictivo también como Violencia psicológica contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, alcanzó el puntaje de 9, igualando con el hecho delictivo de homicidio, el cual se resolvió mediante votación de los miembros, posicionándose como cuarto lugar, y como quinto hecho delictivo priorizado se tiene los Delitos contra el patrimonio, con un puntaje de 7, cabe precisar que dentro del distrito de Las Piedras, la realidad en cuanto a los hechos delictivos se ha visto reflejada en la violencia de género, o violencia familiar, que son reportados mediante las llamadas de emergencia a la base de serenazgo y de los cuales

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA — Vº Bº CODISEC LAS PIEDRAS

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe

se tienen registros de las actas de ocurrencias de patrullaje del personal de serenazgo en servicio, por consiguiente, presentamos el siguiente cuadro, que refleja los hechos delictivos registrados de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar en lo que va del año 2023.

FUENTE:https://observatorio.mininter.gob.pe/content/dashboard-violencia-contra-la-mujer-e-integrantes-del-grupo-familiar

Conforme podemos apreciar del cuadro sobre las denuncias de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, según modalidad 2023, presentando porcentualmente, cuarenta y un casos de denuncias de violencia contra la mujer, de los cuales el mayor porcentaje es el de violencia física con un 58.5%, seguido de la violencia psicológica con el 34.1%, y con un registro de violencia económica o patrimonial de 7.3%.

Es por tal motivo, que, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC – LAS PIEDRAS, dentro de su priorización de los hechos delictivos y de conformidad a la realidad de la seguridad ciudadana dentro del Distrito, tuvo como prioridad determinar los hechos delictivos relacionados con la violencia de la mujer y los integrantes del grupo familiar, hecho que se ha acrecentado sustancialmente en el Distrito de Las Piedras.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Vº Bº CODISEC LAS PIEDRAS

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe
@MunicipalidadDeLasPiedras
www.gob.pe/munilaspiedras
#JuntosPorElDesarrolloIntegral

1.5. Mapa del delito

En el Distrito de Las Piedras tenemos los centros poblados de El Triunfo, Planchón, Alegría y Mavila, con gran afluencia poblacional.

CENTRO POBLADO EL TRIUNFO

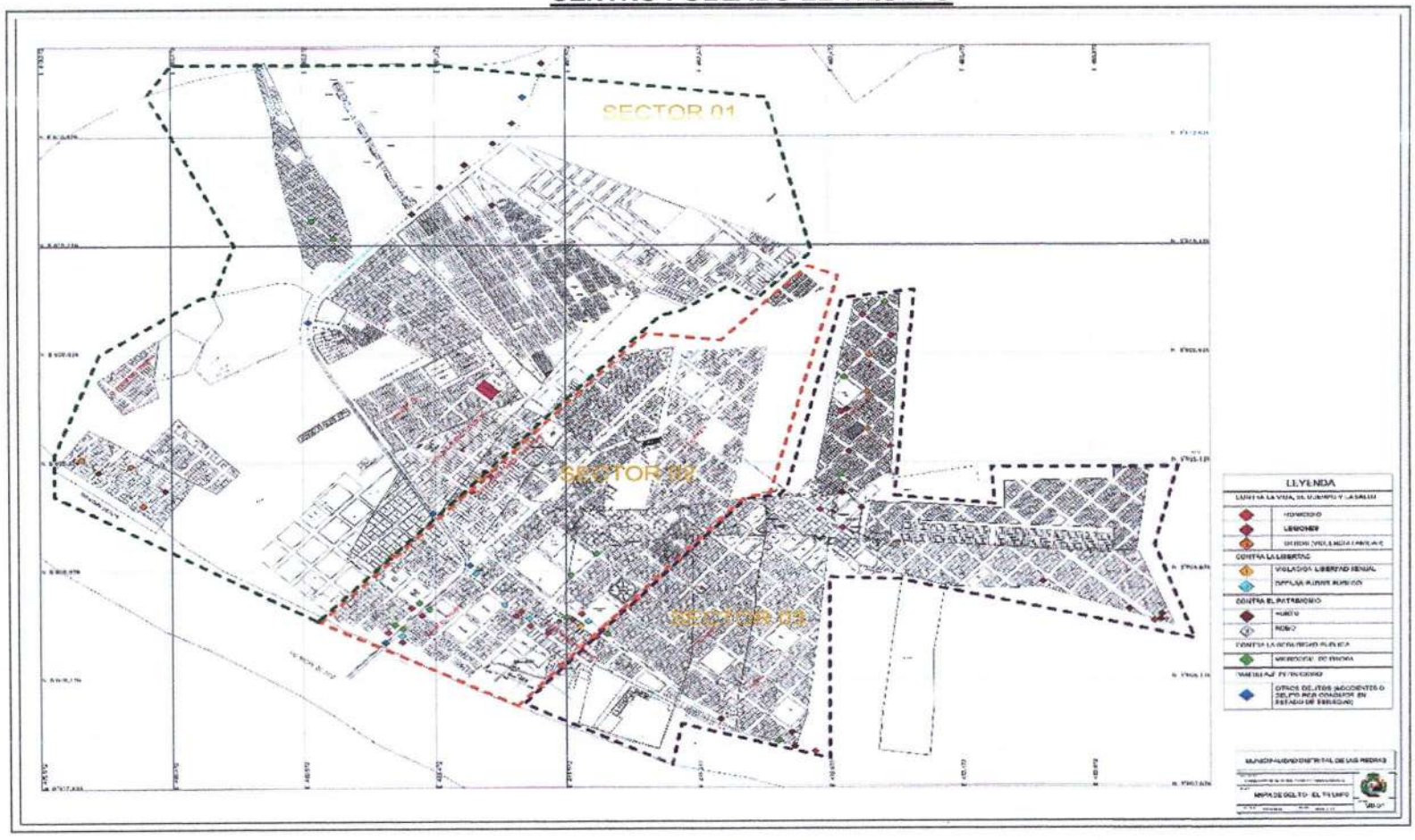

Elaborado por la Secretaría Técnica CODISEC – LAS PIEDRAS y la Comisaría Puerto Maldonado

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe
@MunicipalidadDeLasPiedras
www.gob.pe/munilaspiedras
#JuntosPorElDesarrolloIntegral

CENTRO POBLADO PLANCHÓN

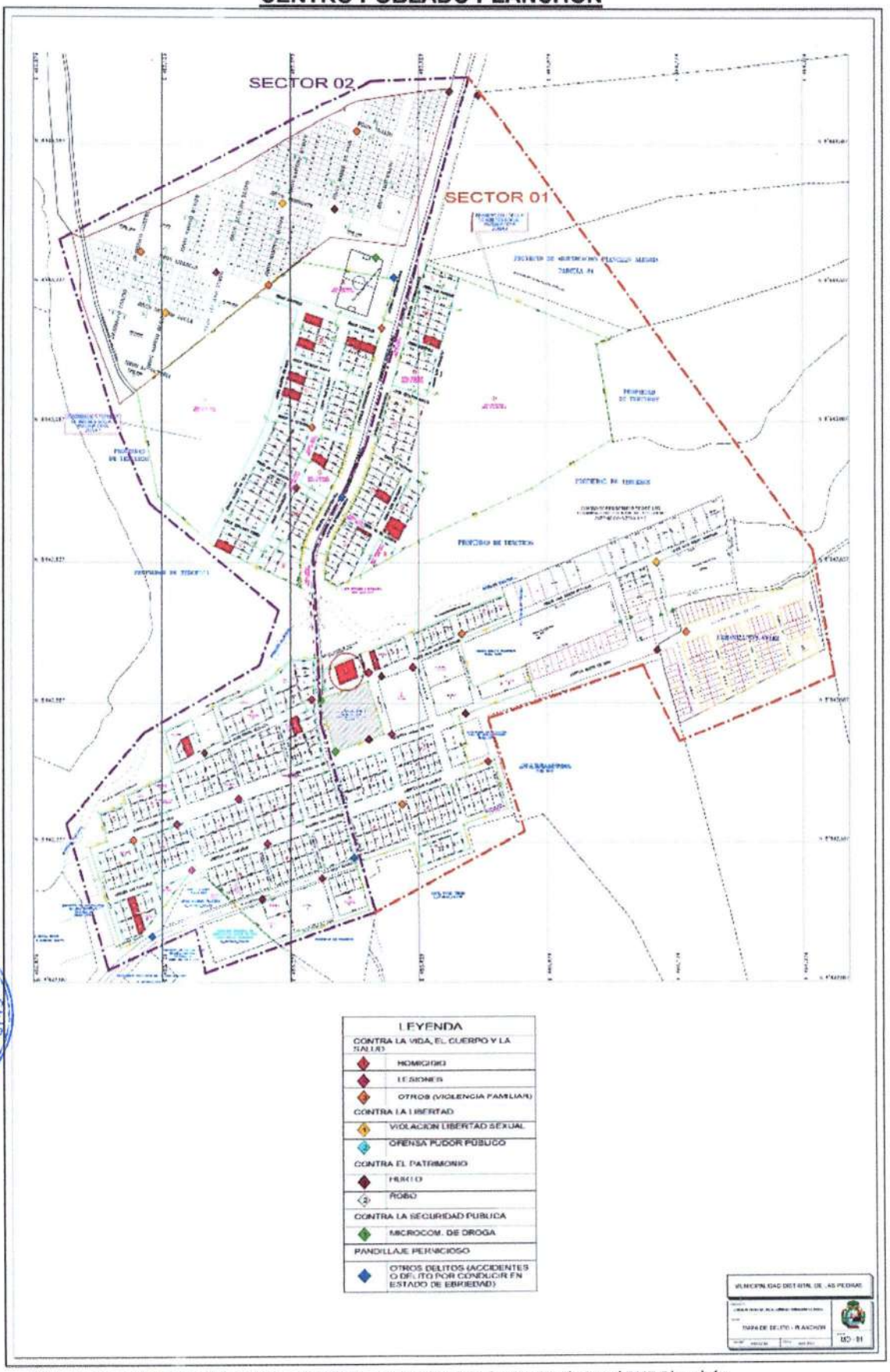

Elaborado por la Secretaría Técnica CODISEC – LAS PIEDRAS y la Comisaría Rural PNP Planchón

Jr. Quintin Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe
@MunicipalidadDeLasPiedras
www.gob.pe/munilaspiedras
#JuntosPorElDesarrolloIntegral

CENTRO POBLADO DE ALEGRÍA

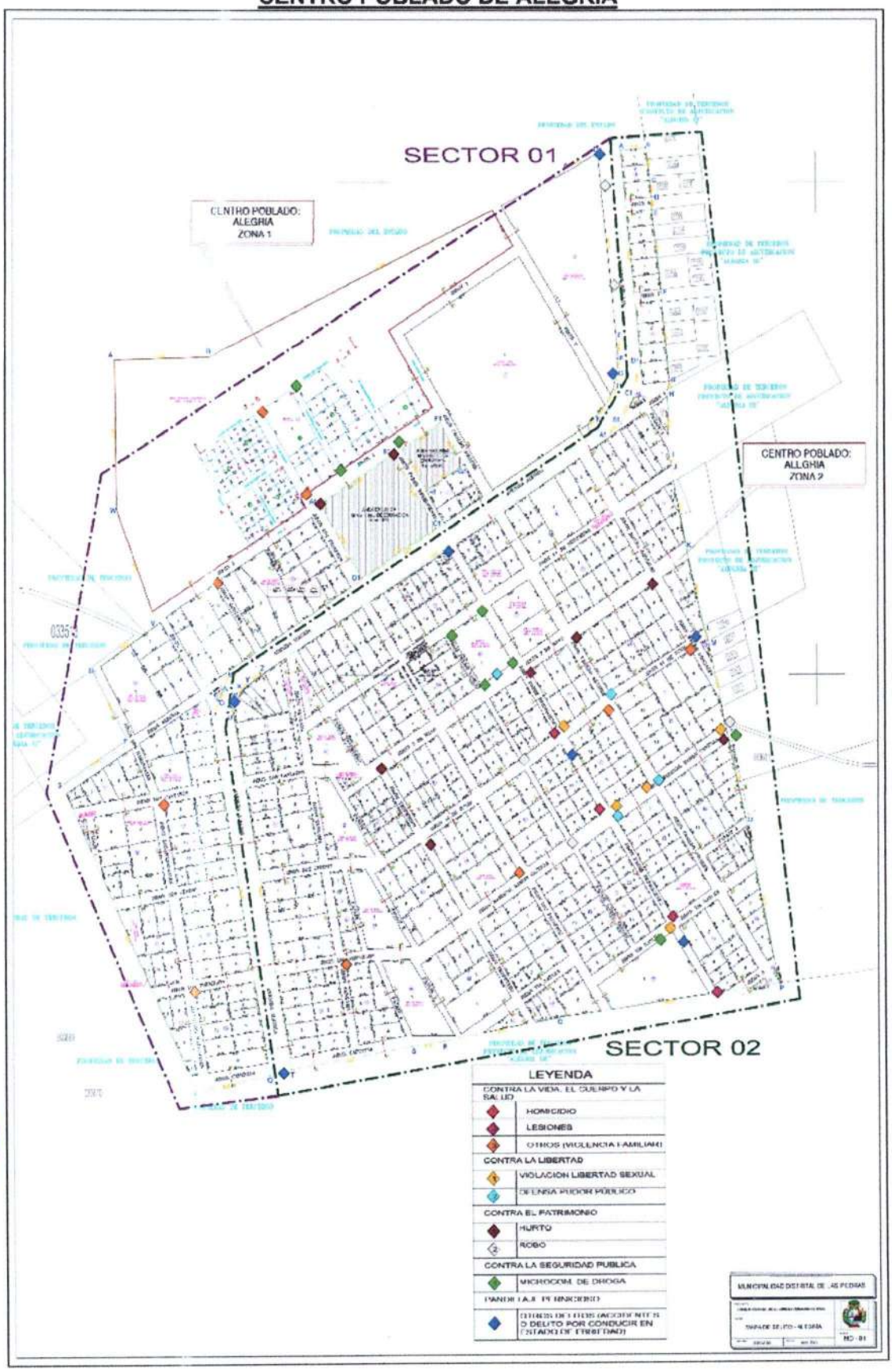

Elaborado por la Secretaría Técnica CODISEC – LAS PIEDRAS y la Comisaría Rural PNP Planchón

Jr. Quintin Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe
@MunicipalidadDeLasPiedras
www.gob.pe/munilaspiedras
#JuntosPorElDesarrolloIntegral

CENTRO POBLADO DE MAVILA

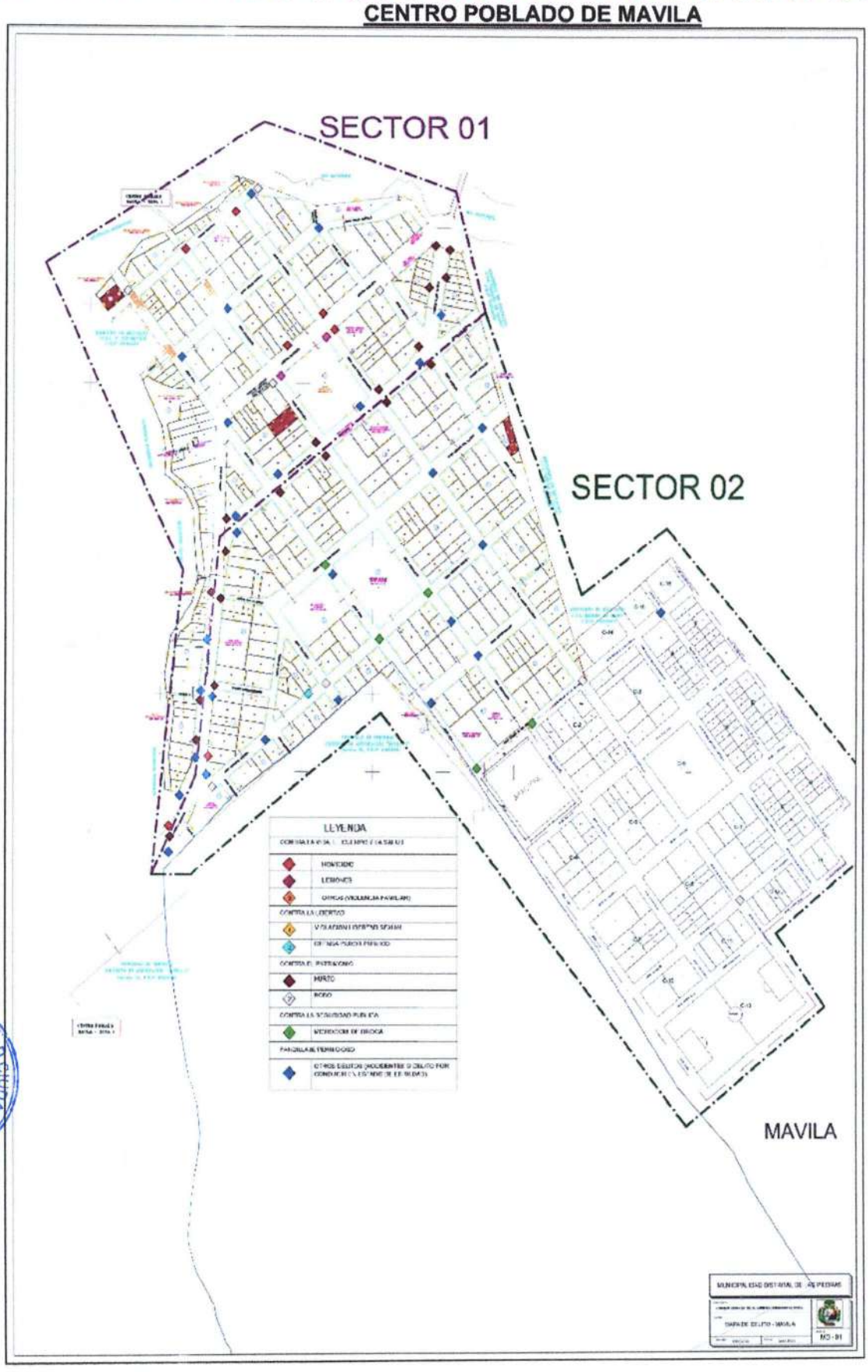

Elaborado por la Secretaría Técnica CODISEC – LAS PIEDRAS y la Comisaría Rural PNP Mavila

Jr. Quintin Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe
@MunicipalidadDeLasPiedras
www.gob.pe/munilaspiedras
#JuntosPorElDesarrolloIntegral

1.6. Mapa de riesgo

CENTRO POBLADO EL TRIUNFO

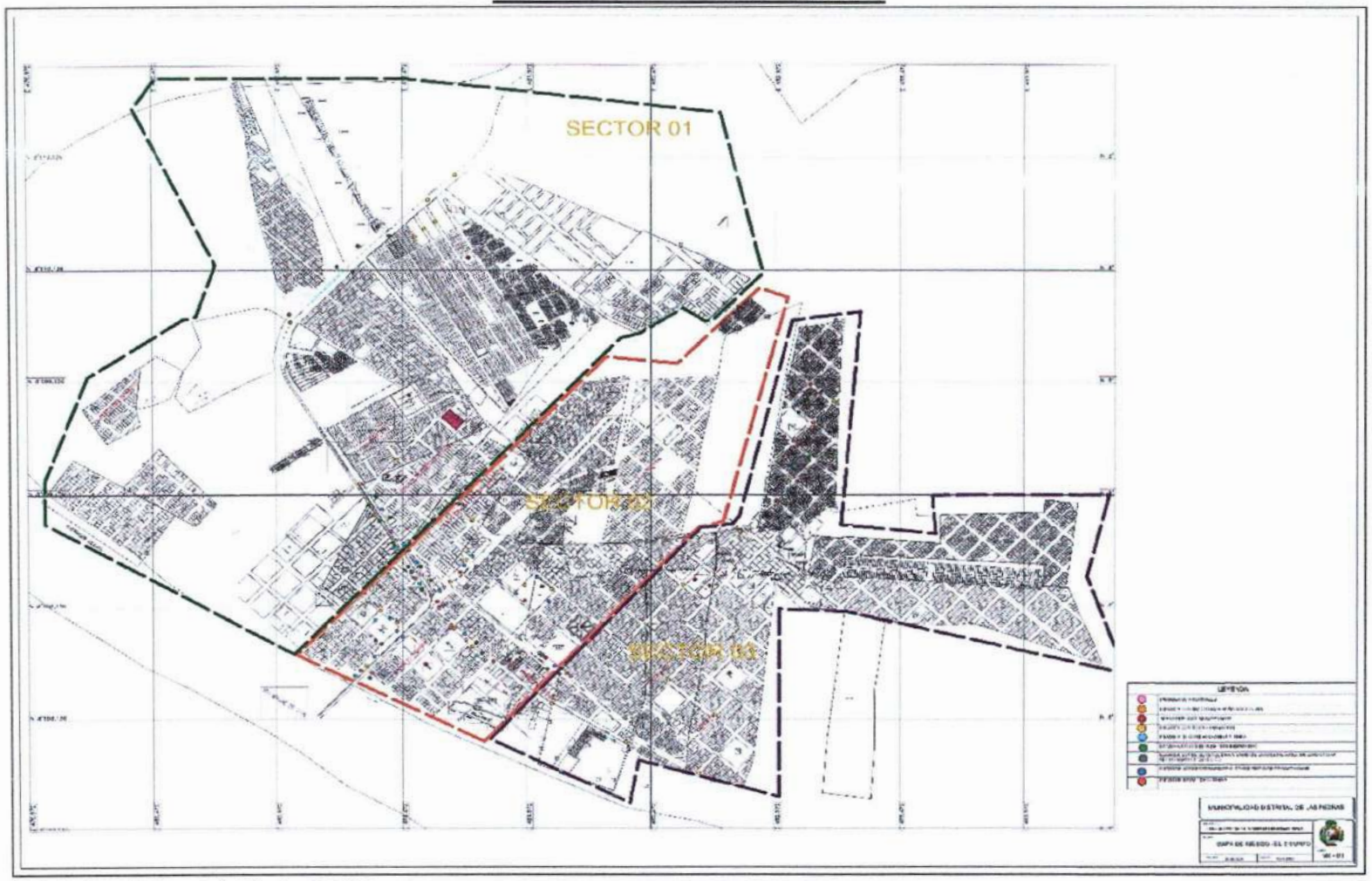

Elaborado por la Secretaría Técnica CODISEC – LAS PIEDRAS y la Comisaría Puerto Maldonado

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Vº Bº
CODISEC
LAS PIEDRAS

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe
@MunicipalidadDeLasPiedras
www.gob.pe/munilaspiedras
#JuntosPorElDesarrolloIntegral

CENTRO POBLADO PLANCHÓN

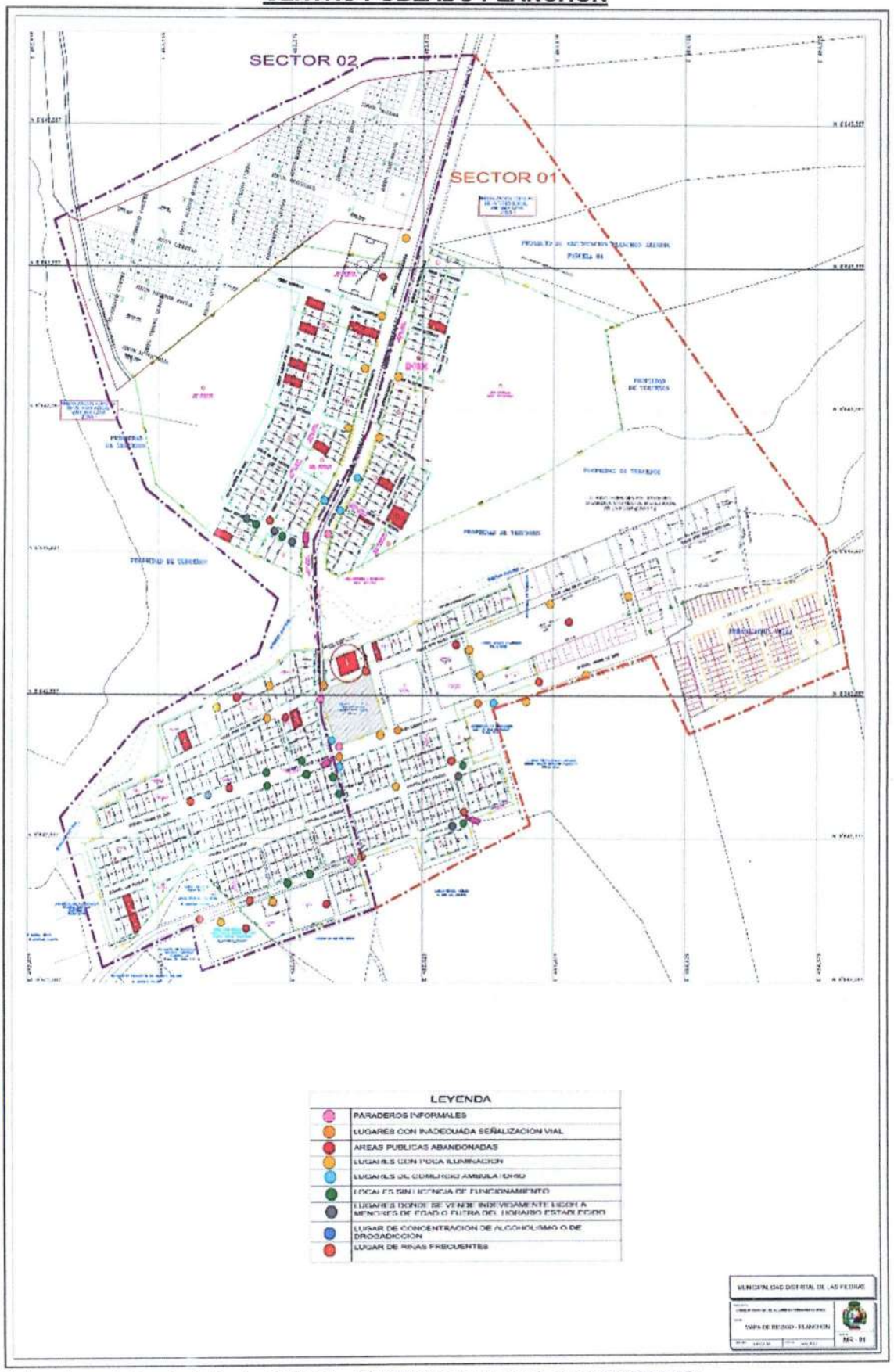

Elaborado por la Secretaría Técnica CODISEC – LAS PIEDRAS y la Comisaría Rural PNP Planchón

Jr. Quintin Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe
@MunicipalidadDeLasPiedras
www.gob.pe/munilaspiedras
#JuntosPorElDesarrolloIntegral

CENTRO POBLADO DE ALEGRÍA

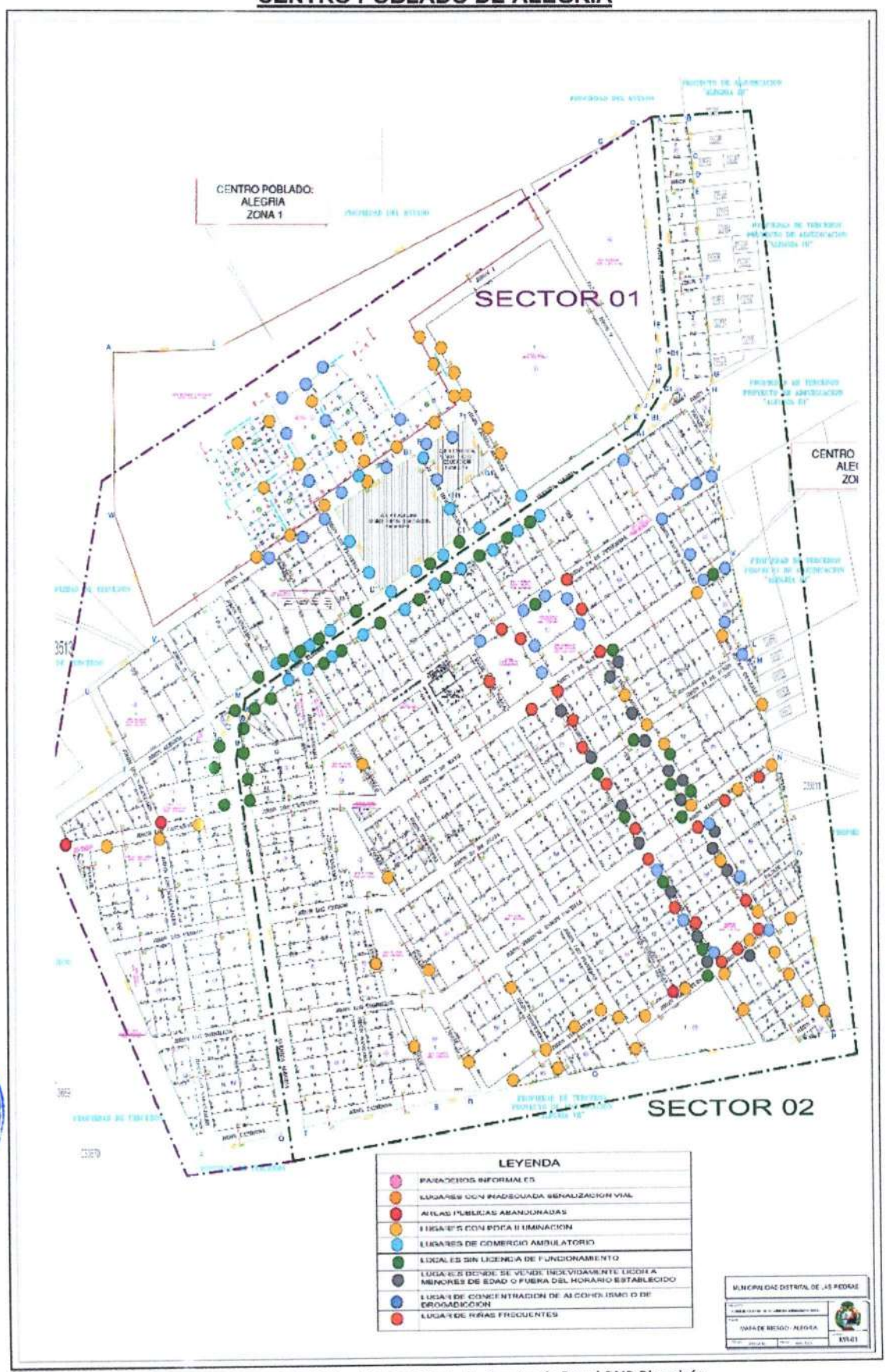

Elaborado por la Secretaría Técnica CODISEC – LAS PIEDRAS y la Comisaría Rural PNP Planchón

Jr. Quintin Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe
@MunicipalidadDeLasPiedras
www.gob.pe/munilaspiedras
#JuntosPorElDesarrolloIntegral

CENTRO POBLADO DE MAVILA

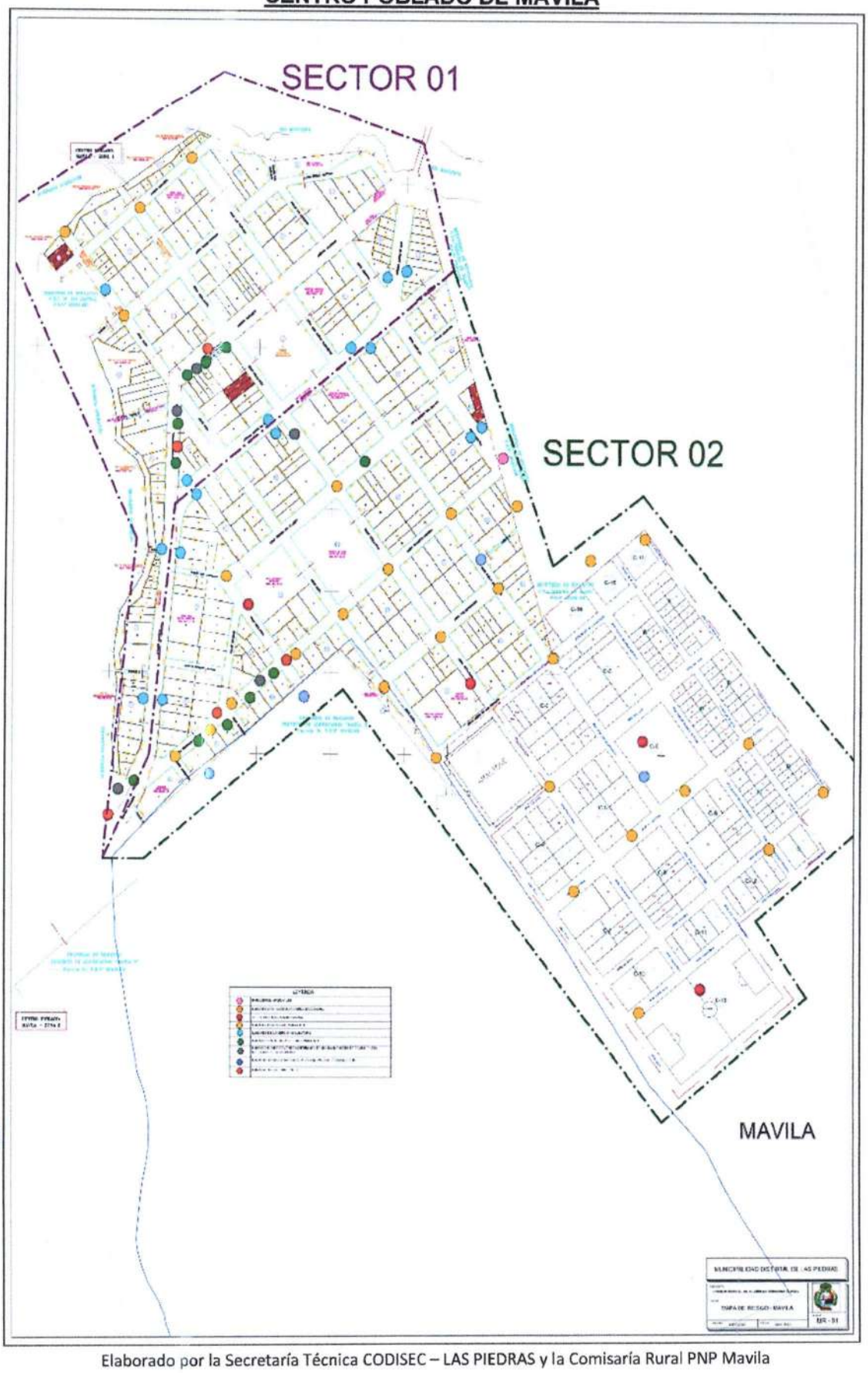

Elaborado por la Secretaría Técnica CODISEC – LAS PIEDRAS y la Comisaría Rural PNP Mavila

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe
@MunicipalidadDeLasPiedras
www.gob.pe/munilaspiedras
#JuntosPorElDesarrolloIntegral

2. RECURSOS

2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito

En el Distrito de Las Piedras las instituciones que integran el CODISEC – LAS PIEDRAS, son 10, y vienen trabajando de manera conjunta ante la inseguridad ciudadana, realizando actividades que coadyuvan a la Seguridad Ciudadana, en beneficio de la población del Distrito, realizando campañas talleres y otros.

Cuadro N° 06: Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana del distrito de Las Piedras

N°	Institución	Contacto
1	Municipalidad Distrital de las Piedras	940-186-792
2	Subprefectura Distrital de Las Piedras	971-873-266
3	Comisaría Rural PNP de Mavila	957-686-454
4	Comisaría Rural PNP de Planchón	989-664-773
5	Comisaría PNP de Puerto Maldonado	980-121-892
6	Poder Judicial	
7	Municipalidad Centro Poblado Mavila	901-731-398
8	Municipalidad Centro Poblado Alegría	955-723-410
9	Sector Educación	959-617-947
10	Migraciones	964-431-541
11	Ministerio Público – Fiscalía de Prevención del Delito	920-003-052
12	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	921-636-228
13	Servicio de Atención Rural – Programa Nacional Aurora del MIMP	914-185-448
14	Micro Red De Salud De Planchón – Las Piedras	973-698-922

2.2. Capacidad operativa de las comisarías básicas del distrito

En el distrito de Las Piedras existen 02 comisarías básicas en toda su circunscripción territorial, y un Puesto de Auxilio Rápido -PAR, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

Cuadro N° 07: Capacidad operativa de las comisarías básicas del distrito de Las Piedras, año 2022.

Capacidad operativa de las comisarías básicas	Valor según el SIUP	Información actualizada
Cantidad de personal en comisarías básicas.	25	24
Número de comisarías básicas con infraestructura en buen estado.	0	0
Número de comisarías básicas con servicios básicos adecuados.	1	0
Vehículos operativos en comisarías básicas del distrito.	3	2
Comisarías básicas con internet adecuado.	2	1
Comisarías básicas con acceso a sistemas de información. 1/	2	1
Comisarías básicas que realizan programas preventivos (al menos uno).	2	3
Numero de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú (Resolución)	8	14

Fuente: Policía Nacional del Perú (PNP) – Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP), Comandancia General de la PNP – Registros Administrativos de operativos policiales, 2022.
Nota: Las cifras sobre personal policial incluyen al personal de armas y servicio, no incluye al 9personal civil con distintos tipos de régimen de contratación.
Las cifras de vehículos operativos incluyen a los autos, camionetas y motos.
1/ El indicador "Porcentaje de acceso a sistemas de información" se refiere a la cantidad de 9comisarías básicas que por lo menos acceden a un sistema de información, tales como: RENIEC, SIDPOL, MIGRACIONES, entre otros.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – Vº Bº CODISEC LAS PIEDRAS

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe
@MunicipalidadDeLasPiedras
www.gob.pe/munilaspiedras
#JuntosPorElDesarrolloIntegral

2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito

El distrito de Las Piedras cuenta con el servicio de serenazgo municipal, este cuenta con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

Cuadro N° 08: Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito de Las Piedras, año 2022.

Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal	Valor según el RENAMU	Información actualizada
Personal del servicio de serenazgo municipal.	6	8
Número de vehículos operativos. 1/	1	3
Número de radios.	0	0
Número de cámaras operativas.	0	0
Número de vehículos vinculados al SIPCOP-M.	1	2
Número de infraestructura de vigilancia operativa. 2/	0	0
Número de central de control de videovigilancia.	0	0

Fuente: Ministerio del Interior – SIPCOP-M. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU), 2022.
1/ Las cifras de vehículos operativos incluyen automóviles, camionetas, motos y otros vehículos.
2/ Las cifras de infraestructura de vigilancia operativa incluyen casetas, módulos y/o puestos de vigilancia.

El Servicio de Serenazgo Municipal, del Distrito de Las Piedras, a la fecha cuenta con un reducido equipamiento logístico y de recursos humanos, dentro del último trimestre, únicamente quedo con el servicio de una sola unidad móvil camioneta, para el desempeño de las funciones del patrullaje motorizado, realizando el personal su jornada de patrullaje a pie, y que por la misma situación de realidad del distrito, donde los centros poblados que requieren la asistencia por emergencia y otros, se encuentran a distancias alejadas que imposibilita un buen desarrollo del servicio de seguridad ciudadana, limitaciones, que nos han causado malestar, ante la ciudadanía. Asimismo, la falta de infraestructura de la base de serenazgo dotada de implementación logística como equipos de videovigilancia, de respuesta rápida ante hechos delictivos flagrantes, minimiza un efectivo servicio de seguridad ciudadana, por lo que, la Municipalidad Distrital de Las Piedras, ha realizado esfuerzos a fin de propiciar un Proyecto de Inversión Pública para el beneficio de la ciudadanía del Distrito de Las Piedras, Proyecto denominado MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL, DISTRITO DE LAS PIEDRAS DE LA PROVINCIA DE TAMBOPATA DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS, el mismo que tiene como componentes; la construcción del Centro de Operaciones de Seguridad Ciudadana, en la Localidad del Triunfo, asimismo se construirá 03 (TRES) PUESTO DE AUXILIO RÁPIDO (PAR) en las localidades de Planchón, Alegría y Mavila centros poblados con mayor densidad poblacional del distrito. Instalación de 16 cámaras de video vigilancia distribuidos en toda la ciudad de El Triunfo, y 03 Cámaras de video vigilancia en la localidad de Planchón, 03 Cámaras de video vigilancia en la localidad de Alegría, 03 Cámaras de video vigilancia en la localidad de Mavila, radio VHF, suministro de altavoces, equipamiento: Adquisición de 03 camionetas 4x4 todo terreno, 6 Motos, equipadas con circulina y radio comunicación, equipamiento de uniformes e indumentaria para los Serenos, equipamiento con herramientas y kit de primeros auxilio para serenos y Juntas Vecinales. y la capacitación de al personal de serenazgo y las juntas vecinales.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – Vº Bº CODISEC LAS PIEDRAS

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe
@MunicipalidadDeLasPiedras
www.gob.pe/munilaspiedras
#JuntosPorElDesarrolloIntegral

3. MARCO ESTRATÉGICO

3.1. Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

Consolidar a la seguridad ciudadana como la principal prioridad a nivel distrital y promover la mejora de las condiciones de seguridad en nuestros centros a nivel del distrito en beneficio de la calidad de vida de los miembros de nuestra sociedad, asimismo, mediante el presente Plan, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Las Piedras, a través de sus miembros integrantes busca desarrollar una acción integrada con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones públicas y privadas, para asegurar y garantizar la convivencia pacífica, a través de la erradicación de los índices de violencia y actos delictivos, generados por la inseguridad ciudadana, dentro del Distrito de Las Piedras, que se han visto reflejados en sus centros poblados, que por la lejanía existe entre cada pueblo, hacía complicada la asistencia con relación a las emergencias reportadas, por tal motivo, buscamos, la atención integral en todos nuestro centros poblados, con el Servicio de Seguridad Ciudadana, y con la instalación de los sistemas de videovigilancia, y la adquisición de unidades móviles que abarcará la cobertura a tiempo completo en todo el Distrito.

Con esto se garantizará y efectivizará un servicio adecuado y eficaz de la seguridad ciudadana en los Centros Poblados de El Triunfo, Centro Poblado de Planchón, Centro Poblado de Alegría y el Centro Poblado de Mavila. Haciendo de esta manera un distrito seguro libre de temores e inseguridades, por casos de violencia, delitos contra el patrimonio o cualquier otro hecho delictivo que pueda aquejar a la ciudadanía de nuestro distrito, logrando con las actividades programadas, la recuperación de espacios públicos, prevención de delitos entro otros, a través del servicio de serenazgo municipal, juntas vecinales y Policía Nacional del Perú.

3.2. Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

El presente trabajo tiene por misión, velar por la preservación de la vida e integridad física, y el patrimonio de la ciudadanía del Distrito de Las Piedras, a través de la seguridad ciudadana, a través de las acciones estratégicas presentadas de la situación real que se vive dentro del distrito, presentado por todos los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Las Piedras, CODISEC – Las Piedras, con el apoyo del Serenazgo Municipal, juntas vecinales y policía nacional del Perú, de las comisarías y puesto de auxilio rápido PAR, del Distrito, ejecutando los patrullajes en sus distintas modalidades a fin de prevenir, contrarrestar y/o neutralizar el accionar delincuencial; así como brindar apoyo y ayuda cuando la situación lo requiera la ciudadanía; entidades públicas y privadas; asegurando una convivencia pacífica en la ciudad; además de sensibilizar a la población para que se sientan parte del sistema de seguridad ciudadana; que finalmente es tarea de todos, proponiendo una serie de actividades estratégicas, las mismas que se encuentran detalladas dentro del Cuadro N° 09: Matriz de actividades estratégicas del PADSC 2024-2027, actividades que se basan fundamentalmente en la prevención, por medio de talleres, capacitaciones, campañas entre otros, utilizando medios pedagógicos y tecnológicos en materia de prevención de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, relacionados a la salud, deberes y derechos, tanto en instituciones educativas como a la ciudadanía en general, en beneficio de la población del distrito de Las Piedras.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – V°B° CODISEC LAS PIEDRAS

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe
@MunicipalidadDeLasPiedras
www.gob.pe/munilaspiedras
#JuntosPorElDesarrolloIntegral

3.3. Matriz de actividades estratégicas

Cuadro N° 09: Modificación Matriz de actividades estratégicas del PADSC 2024-2027.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN.																		
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024	2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
LÍNEA DE ACCIÓN 1: PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS																		
Taller de Sensibilización y Capacitación de la Ley 30490, y la identificación de adultos mayores en situación de riesgo	Taller	Nuevo	1	2	0	0	3	1	2	0	0	3	1	2	0	0	3	Municipalidad Distrital de Las Piedras. (S.T. CODISEC)
Defensa Municipal al niño y al adolescente (DEMUNA)	Expedientes	Ejecuto	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	Municipalidad Distrital de Las Piedras. (S.T. CODISEC)
Prevención del Consumo de drogas	Capacitación	Nuevo	0	1	2	2	5	0	1	2	2	5	0	1	2	2	5	Sector SALUD (S.T. CODISEC, EDUCACIÓN, SAR MIMP)
Prevención de Violencia en las Escuelas	Capacitación	Nuevo	0	1	2	2	5	0	1	2	2	5	0	1	2	2	5	Municipalidad Distrital de Las Piedras. (S.T. CODISEC, SAR-MIMP, EDUCACIÓN)
Talleres educativos dirigidos a niños, niñas y adolescentes	Taller	Nuevo	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	Municipalidad Distrital de Las Piedras. (S.T. CODISEC, SAR-MIMP, EDUCACIÓN)
Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: pautas de crianza y violencia familiar	Capacitación	Ejecuto	0	1	2	2	5	0	1	2	2	5	0	1	2	2	5	Sector SALUD (S.T. CODISEC, EDUCACIÓN. SAR MIMP)
Capacitación y concientización sobre la deserción escolar	Capacitación	Ejecuto	0	1	1	0	2	0	1	1	0	2	0	1	1	0	2	Sector SALUD (S.T. CODISEC, SAR-MIMP, EDUCACIÓN)
Prevención de maltrato infantil en el Hogar	Capacitación	Ejecuto	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	Sector SALUD. (S.T. CODISEC, SAR-MIMP, EDUCACIÓN)

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – V° B° CODISEC LAS PIEDRAS

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas – Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras – Tambopata – Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe

LÍNEA DE ACCIÓN 2: PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS																		
Orientación en Instituciones Educativas sobre derecho y deberes a estudiantes	Taller	Ejecuto	0	2	3	1	6	0	2	3	1	6	0	2	3	1	6	Municipalidad Distrital de Las Piedras. (S.T. CODISEC, SAR-MIMP, EDUCACIÓN)
Campaña contra el delito de trata de personas en NNA	Campaña	Ejecuto	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	Municipalidad Distrital de Las Piedras. (S.T. CODISEC, SAR-MIMP, EDUCACIÓN)
Capacitación a docentes, personal administrativo y socioeducativo de las IIEE, para prevención de la violencia	Capacitación	Ejecuto	0	1	2	2	5	0	1	2	2	5	0	1	2	2	5	SAR-MIMP (S.T. CODISEC, SALUD, EDUCACIÓN)
Comisaria aplica acciones de prevención mediante la oficina de participación ciudadana	Operativos	Ejecuto	10	10	10	10	40	10	10	10	10	40	10	10	10	10	40	PNP Comisaría de Planchón, Comisaría de Mavila y Comisaria Puerto Maldonado
Promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana (Brigadas de Autoprotección Escolar, Juntas Vecinales, Redes de Cooperantes, Policía Escolar, Patrullaje Juvenil, entre otros).	Capacitación	Nuevo	0	3	2	1	6	0	3	2	1	6	0	3	2	1	6	PNP Comisaría de Planchón, Comisaría de Mavila y Comisaria Puerto Maldonado
OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA																		
Actividades Estratégicas	**Unidad de Medida**	**2024**	**2025**					**2026**					**2027**					**Responsable de la ejecución**
		ANUAL	**TRIM I**	**TRIM II**	**TRIM III**	**TRIM IV**	**ANUAL**	**TRIM I**	**TRIM II**	**TRIM III**	**TRIM IV**	**ANUAL**	**TRIM I**	**TRIM II**	**TRIM III**	**TRIM IV**	**ANUAL**	
LÍNEA DE ACCIÓN 4: GESTIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA																		
Sesión Ordinaria	Acta	Ejecuto	2	1	2	2	7	2	1	2	2	7	2	1	2	2	7	S.T. CODISEC
Consultas Públicas del PADSC-Las Piedras	Acta	Ejecuto	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	S.T. CODISEC

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Vº Bº
CODISEC
LAS PIEDRAS

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe
@MunicipalidadDeLasPiedras
www.gob.pe/munilaspiedras
#JuntosPorElDesarrolloIntegral

Rendición de Cuentas PNP	Acta	Ejecuto	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP Comisaría de Planchón, Comisaría de Mavila y Comisaria Puerto Maldonado
Evaluación de Integrantes CODISEC Las Piedras	Informe de Evaluación	Ejecuto	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	S.T. CODISEC
Publicación del PADSC-Las Piedras	Publicación	Ejecuto	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	S.T. CODISEC (Municipalidad Distrital de Las Piedras)
Publicación del Directorio del CODISEC-Las Piedras	Publicación	Ejecuto	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	S.T. CODISEC (Municipalidad Distrital de Las Piedras)
Publicación de Acuerdos del CODISEC-Las Piedras	Publicación de Acuerdos	Ejecuto	2	1	2	2	7	2	1	2	2	7	2	1	2	2	7	S.T. CODISEC (Municipalidad Distrital de Las Piedras)
Publicación de Evaluación de Integrantes CODISEC-Las Piedras	Publicación de Evaluación	Ejecuto	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	S.T. CODISEC (Municipalidad Distrital de Las Piedras)
Elaborar y Reportar Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades del PADSC-Las Piedras	ITCA	Ejecuto	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	S.T. CODISEC
Elaborar Mapa de Riesgo	Mapa de Riesgo	Ejecuto	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	Municipalidad Distrital de Las Piedras (S.T. CODISEC)
Elaborar Mapa del Delito	Mapa del Delito	Ejecuto	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	PNP Comisaría de Planchón, Comisaría de Mavila y Comisaria Puerto Maldonado (S.T. CODISEC)
LÍNEA DE ACCIÓN 5: SERVICIO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																		
Capacitación y Evaluación al personal de Serenazgo Municipal	Capacitación	Ejecuto	1	0	1	0	2	1	0	1	0	2	1	0	1	0	2	Municipalidad Distrital de Las Piedras (S.T. CODISEC)
Registro y Actualización de Serenazgo Municipal y Serenos Municipales	Informe	Ejecuto	1	0	1	0	2	1	0	1	0	2	1	0	1	0	2	Municipalidad Distrital de Las Piedras (S.T. CODISEC)
Reuniones de coordinación entre Comisarios y Municipalidad para evaluar la situación de Seguridad Ciudadana	Informe Técnico	Ejecuto	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Municipalidad Distrital de Las Piedras (S.T. CODISEC)
Reuniones de Coordinación con los Comisarios del Distrito, para	Actas de Reuniones	Ejecuto	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	Municipalidad Distrital de Las Piedras (S.T. CODISEC)

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA — Vº Bº CODISEC LAS PIEDRAS

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe
@MunicipalidadDeLasPiedras
www.gob.pe/munilaspiedras
#JuntosPorElDesarrolloIntegral

ejecución de actividades de patrullaje, PNP-Serenazgo Municipal																		
LÍNEA DE ACCIÓN 6: USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC'S) PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA																		
Implementación del Sistema de Videovigilancia en Centros Poblados del Distrito	Informe Trimestral		0	0	0	92	92	90	91	92	92	365	90	91	92	92	365	Municipalidad Distrital de Las Piedras (S.T. CODISEC)
LÍNEA DE ACCIÓN 7: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA																		
Recopilación y Elaboración de los datos estadísticos, sobre la seguridad ciudadana en el Distrito	Informe Estadístico	Ejecuto	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP Comisaría de Planchón, Comisaría de Mavila y Comisaria Puerto Maldonado (S.T. CODISEC)
Actualización del Mapa del Delito	Informe	Ejecuto	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	PNP Comisaría de Planchón, Comisaría de Mavila y Comisaria Puerto Maldonado (S.T. CODISEC)
Actualización del Mapa de Riesgo	Informe	Ejecuto	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	Municipalidad Distrital de Las Piedras (S.T. CODISEC)
OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS																		
Actividades Estratégicas	**Unidad de Medida**	**2024**	**2025**					**2026**					**2027**					**Responsable de la ejecución**
		ANUAL	**TRIM I**	**TRIM II**	**TRIM III**	**TRIM IV**	**ANUAL**	**TRIM I**	**TRIM II**	**TRIM III**	**TRIM IV**	**ANUAL**	**TRIM I**	**TRIM II**	**TRIM III**	**TRIM IV**	**ANUAL**	
LÍNEA DE ACCIÓN 8: PATRULLAJE																		
Elaboración del Plan de Patrullaje Integrado	Plan de Patrullaje	Ejecuto	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	Municipalidad Distrital de Las Piedras (PNP Comisarías de Planchón, Mavila y Puerto Maldonado)
Ejecución del Plan de Patrullaje integrado	Ejecución	Ejecuto	90	136	137	137	500	90	136	137	137	500	90	136	137	137	500	Municipalidad Distrital de Las Piedras (PNP Comisarías de Planchón, Mavila y Puerto Maldonado)

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Vº Bº
CODISEC LAS PIEDRAS

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe

Elaboración del Plan de Patrullaje Municipal	Plan de Patrullaje	Ejecuto	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	Municipalidad Distrital de Las Piedras (S.T. CODISEC)
Ejecución de Patrullaje Municipal	Ejecución	Ejecuto	182	182	184	184	732	182	182	184	184	732	182	182	184	184	732	Municipalidad Distrital de Las Piedras (S.T. CODISEC)
Ejecución de patrullaje policial por sector	sector	Ejecuto	10	10	10	10	40	10	10	10	10	40	10	10	10	10	40	PNP Comisaría de Planchón, Comisaría de Mavila y Comisaria Puerto Maldonado
Elaboración del Plan de Trabajo anual para, inicio escolar, a través de la presencia policial y los BAPES en las intermediaciones de la Institución Educativa.	Plan de Trabajo Anual	Nuevo	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	PNP Comisaría de Planchón, Comisaría de Mavila y Comisaria Puerto Maldonado
Ejecución de Patrullaje mixto, coordinado con el OPC, de las Comisarías	Ejecución	Ejecuto	06	06	06	06	24	06	06	06	06	24	06	06	06	06	24	Municipalidad Distrital de Las Piedras. (S.T. CODISEC, PNP. Y JJVV.)
LÍNEA DE ACCIÓN 9: ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS																		
Operativos y Fiscalización de Ocupaciones de vía, Superposiciones de vía, Licencias de Edificación, y otros sin Autorización Municipal	Notificación	Ejecuto	45	45	45	40	175	45	45	45	40	175	45	45	45	40	175	Municipalidad Distrital de Las Piedras. (S.T. CODISEC)
Apoyar la Ejecución de Operaciones Policiales para reducir faltas y delitos	Operativos	Ejecuto	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	Municipalidad Distrital de Las Piedras. (S.T. CODISEC)
Prevención, Supervisión y Control de la Circulación Terrestre - Ordenamiento Vial y del Transporte Vehicular	Operativos	Ejecuto	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	Municipalidad Distrital de Las Piedras. (S.T. CODISEC)
Ejecución de operaciones policiales para controlar y vigilar eventos públicos	evento	Ejecuto	0	0	1	1	2	0	0	1	1	2	0	0	1	1	2	PNP Comisaría de Planchón, Comisaría de Mavila y Comisaria Puerto Maldonado
Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos autorizados para la venta de licor	Establecimientos Fiscalizados	Ejecuto	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	Municipalidad Distrital de Las Piedras. (S.T. CODISEC)

Vº Bº CODISEC LAS PIEDRAS

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe
@MunicipalidadDeLasPiedras
www.gob.pe/munilaspiedras
#JuntosPorElDesarrolloIntegral

Instalar Sistemas de Iluminación en espacios públicos con poca o nula iluminación según Mapa de Riesgo	Sectores	Ejecuto	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	Municipalidad Distrital de Las Piedras. (S.T. CODISEC)
Ejecución de operaciones multisectoriales con apoyo de otras autoridades	Operativo policial	Ejecuto	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	PNP Comisaría de Planchón, Comisaría de Mavila y Comisaria Puerto Maldonado
Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs, lupanar y otros, giros.	Operativo	Ejecuto	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	Municipalidad Distrital de Las Piedras. (S.T. CODISEC)
Recuperar espacios Públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	Espacios Públicos recuperados	Ejecuto	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	Municipalidad Distrital de Las Piedras. (S.T. CODISEC)
Fiscalización Migratoria	Informe	Nuevo	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Migraciones (S.T. CODISEC)
LÍNEA DE ACCIÓN 10: INTERVENCIÓN EN MERCADOS ILÍCITOS																		
Operativo conjunto entre PNP. Ministerio Público y Gobierno Local, ejecutado en mercados y otros, de objetos de dudosa procedencia, contrabando y productos vencidos.	Actas de Constatación	Ejecuto	2	3	3	3	11	2	3	3	3	11	2	3	3	3	11	Municipalidad Distrital de Las Piedras. (S.T. CODISEC, M.P.)
Fiscalización a Establecimientos Comerciales	Fiscalización	Ejecuto	40	50	50	50	190	40	50	50	50	190	40	50	50	50	190	Municipalidad Distrital de Las Piedras. (S.T. CODISEC)
Realización de Talleres Multisectoriales, Ferias y Campañas de Formalización	Taller	Ejecuto	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	Municipalidad Distrital de Las Piedras. (S.T. CODISEC)

OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024	2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – Vº Bº COMISEC LAS PIEDRAS

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe

LÍNEA DE ACCIÓN 11: PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.																		
Prevención contra la violencia sexual, explotación sexual contra niños, niñas y adolescentes	Capacitación	Ejecuto	0	1	1	0	2	0	1	1	0	2	0	1	1	0	2	SAR-MIMP (S.T. CODISEC, EDUCACIÓN)
Campaña para detectar y prevenir la violencia y delitos en contra NNA en el entorno familiar	Campaña	Ejecuto	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	Municipalidad Distrital de Las Piedras (SAR-MIMP, S.T. CODISEC, SALUD, EDUCACIÓN)
Desarrollo de medidas para prevenir el acoso sexual en espacios públicos.	Capacitación	Nuevo	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	SAR-MIMP (S.T. CODISEC, EDUCACIÓN)
Acciones de movilización social frente a la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.	Campaña	Ejecuto	1	0	0	2	3	1	0	0	2	3	1	0	0	2	3	SAR-MIMP (S.T. CODISEC, PNP. Comisarías, SALUD SUPREFECTURA, EDUCACIÓN)
Desarrollo de actividades de sensibilización contra la violencia familiar dirigida a la comunidad educativa de las instituciones educativas públicas del distrito	Capacitación	Nuevo	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	SAR-MIMP (S.T. CODISEC, EDUCACIÓN)
Atención de casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	Informe	Ejecuto	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	SAR-MIMP (S.T. CODISEC)
Garantías Personales a víctimas de amenazas, coacción, hostigamiento u otros actos que atenten contra su paz	Informe	Nuevo	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	SUBPREFECTURA DISTRITAL
Denuncias de casos de violencia física, psicológica o sexual contra la mujer u otro integrante del grupo familiar.	Informe	Nuevo	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP Comisaría de Planchón, Comisaría de Mavila
Emitir medidas de protección en casos de violencia familiar.	Informe	Nuevo	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	JUZGADOS DE PAZ

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Vº Bº CODISEC LAS PIEDRAS

Jr. Quintin Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe

Ejecución de las medidas de protección en caso de violencia familiar y sexual	Informe	Nuevo	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP Comisaría de Planchón, Comisaría de Mavila
LÍNEA DE ACCIÓN 12: PERSECUCIÓN Y SANCIÓN DE IMPUTADOS POR VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.																		
Seguimiento de los casos atendidos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	Informe	Ejecuto	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	SAR-MIMP (S.T. CODISEC)

OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024	2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
LÍNEA DE ACCIÓN 16: OPERATIVOS PARA DESARTICULAR BANDAS CRIMINALES																		
Operaciones policiales de las comisarías para reducir los delitos y faltas. (Bandas criminales)	Informe	Nuevo	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	PNP Comisaría de Planchón, Comisaría de Mavila y Comisaria Puerto Maldonado

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Vº Bº
CODISEC
LAS PIEDRAS

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe

3.4. Matriz de actividades estratégicas nuevas

Cuadro N° 10: Matriz de actividades estratégicas nuevas del PADSC

Objetivo Estratégico	Línea de acción	Actividad estratégica nueva	Unidad de Medida	Meta			Justificación	Año de incorporación al POI
				2025	2026	2027		
02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	6; Uso de Las Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC`s) para la seguridad ciudadana	Mantenimiento de la logística, equipos informáticos del sistema de videovigilancia de seguridad ciudadana	Mantenimiento		2	2	Por periodo de uso resulta de necesidad el respectivo mantenimiento y actualización de los sistemas de videovigilancia, para la optimización del servicio de seguridad ciudadana.	2026
04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN	13; Promoción de la Salud Mental	Programa Municipal sobre conductas adictivas, drogas, violencia familiar, pandillaje entre otros en el Distrito de Las Piedras	Informes		1	1	Resulta de necesidad, la participación de todas nuestras autoridades, sobre la problemática existencial de violencia física y psicológica, conductas adictivas de jóvenes que generan malestar en nuestro Distrito	2026

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Vº Bº CODISEC LAS PIEDRAS

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe
@MunicipalidadDeLasPiedras
www.gob.pe/munilaspiedras
#JuntosPorElDesarrolloIntegral

3.5. Matriz de inversiones públicas

Cuadro N° 11: Matriz de Inversiones Públicas en materia de seguridad ciudadana del distrito.

Objetivo Estratégico	Línea de acción	Nombre del proyecto de la Inversión Pública	Situación del proyecto	Descripción (resumen, no mayor a 10 líneas)	Componentes del proyecto	Monto	Fuente de financiación
02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	6; Uso de Las Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC`s) para la seguridad ciudadana	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL DISTRITO DE LAS PIEDRAS DE LA PROVINCIA DE TAMBOPATA DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	Ejecución	El Proyecto esta considerado para beneficio de la población del distrito de Las Piedras, con implementación de infraestructura para la base de seguridad ciudadana, con 03 puestos de auxilio rápido, en los centros poblados de Planchón, Alegría y Mavila, con inmobiliario, equipos tecnológicos y capacitaciones al personal de serenazgo y juntas vecinales.	✓ INFRAESTRUCTURA • Construcción Centro de Operaciones de seguridad ciudadana (COSC) • Construcción 03 Puestos Auxilio Rápido ✓ EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA TECNOLÓGICO DE VIDEOVIGILANCIA • Adquisición de sistema y cámaras de video vigilancia ✓ EQUIPAMIENTO • Adquisición de 03 unidades móviles (camionetas) • Adquisición de 02 vehículos menores (motocicletas) • Adquisición equipo táctico, uniformes, materiales y accesorios de seguridad ciudadana • Adquisición de mobiliarios y equipamiento ✓ CAPACITACIÓN • Capacitación Personal serenazgo • Capacitación a las Juntas Vecinales	4,324,899.85	Recurso Ordinario

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – Vo Bo CODISEC LAS PIEDRAS

Jr. Quintín Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe
@MunicipalidadDeLasPiedras
www.gob.pe/munilaspiedras
#JuntosPorElDesarrolloIntegral

4. ANEXOS

4.1. OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE – COPROSEC TAMBOPATA

4.1.1 INFORME N°002-2025-COPROSEC-TAMBOPATA

4.2. ACTAS DE SESIONES

4.2.1. ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, Programación y Modificación de las actividades programadas en la Matriz del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2025.

4.2.2. ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y VALIDACIÓN POR MODIFICACIÓN DE LAS MATRICES DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAS PIEDRAS 2024 AL 2027.

4.3. ORDENANZA MUNICIPAL .....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS
Lic. Adm. RICHARD MARTIN CHACACANTA ESTRADA
ALCALDE

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Vº Bº
CODISEC LAS PIEDRAS
Municipalidad Distrital de Las Piedras
Prov. Planchon
MANUEL TORRELINO GONZALES
SECRETARIO TÉCNICO
CODISEC - LAS PIEDRAS

Jr. Quintin Granados S/N Plaza de Armas - Planchón. RUC: 20213017871
Las Piedras - Tambopata - Madre de Dios
Correo: tramitevirtual@munilaspiedras.gob.pe
@MunicipalidadDeLasPiedras
www.gob.pe/munilaspiedras
#JuntosPorElDesarrolloIntegral